



VARIACIÓN PORCENTUAL DEL IMCO

UNIDAD ADMINISTRATIVA:	Despacho de la Secretaría General
PERIODO QUE SE INFORMA:	01 de octubre al 31 de diciembre del 2023

OBJETIVO:

El Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) es un centro de investigación aplicada basada en evidencia. Su misión institucional es ser consultores de la sociedad mexicana en materia de políticas públicas.

DESCRIPCIÓN:

El IMCO otorga la variación porcentual del índice de Gobiernos Eficientes y Eficaces a Nivel Estatal, el cual su consulta es anual, la cual es disponible en la página oficial del IMCO <https://Imco.Org.Mx/Indices/#indices>, misma que utiliza el Programa Presupuestario PP03 Actividades de la Secretaría General del Ayuntamiento para medir el nivel Fin.

RESULTADOS:

El resultado del IMCO en el año 2023 en relación a la variación porcentual del Índice de Gobiernos Eficientes y Eficaces a Nivel Estatal es de **-16.05%**. Esto se obtienen en primer lugar del promedio de los 5 parámetros que conforman al Índice de Gobiernos Eficientes y Eficaces 2023, siendo **50.54%** y la segunda variable es el resultado de la calificación del 2022, siendo **60.20%**.

Gobiernos	Promedio
Interacción con el gobierno por medio electrónicos	50.70%
Barómetro de información Presuuestral Estatal	92.92%
Ingresos propios	10.79%
Indicador subnacional de mejora regulatoria	43.07%
Informalidad laboral	55.25%
TOTAL	252.73%
PROMEDIO DE LOS PARAMETROS	50.54%

CIUDADANÍA BENEFICIADA DE BIENES Y SERVICIOS ENTREGADOS

UNIDAD ADMINISTRATIVA:	Despacho de la Secretaría General
PERIODO QUE SE INFORMA:	01 de octubre al 31 de diciembre del 2023

OBJETIVO:

Beneficiar a la ciudadanía, niñas, niños y adolescentes, visitantes nacionales e internacionales, operadores de transporte, entre otros, con los bienes y servicios que otorga la Secretaría General del Ayuntamiento.

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA GENERAL DEL
HONORABLE AYUNTAMIENTO
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024





DESCRIPCIÓN:

La Secretaría General del Ayuntamiento y sus áreas otorga servicios a la ciudadanía, mediante requisitos y llenado de formatos, los cuales al entregar la documentación en tiempo y forma, el ciudadano obtiene autorizaciones, actas de nacimiento, tarjetones, constancias de residencia, constancias de vecindad entr otros.

RESULTADOS:

En el 2023 la Secretaría General del Ayuntamiento entregaron **28000 bienes y servicios** a la ciudadanía, 7000 en los meses de enero a marzo del 2023, 7000 en los meses de abril-junio 2023, julio- septiembre del 2023 y 7000 de octubre a diciembre del 2023.

SERVICIOS OTORGADOS	
UNIDAD ADMINISTRATIVA:	Despacho de la Secretaría General
LÍNEA DE ACCIÓN PMD:	2.II.10 Mejorar los procesos administrativos y operativos, así como la preservación de los bienes muebles e inmuebles de la administración pública municipal para fortalecer la gestión y el desempeño municipal.
PERIODO QUE SE INFORMA:	01 de octubre al 31 de diciembre del 2023

OBJETIVO:

Contribuir a que los ciudadanos del Municipio de Solidaridad acrediten su domicilio actual dentro del municipio, tomando en cuenta el tiempo que llevan habitando en el mismo. Y dar cumplimiento al Reglamento de Espectáculos y Diversiones del Municipio de Solidaridad en su artículo 43,45,55 y 109.

DESCRIPCIÓN:

Para dar un cabal cumplimiento en el seguimiento y atención a los asuntos de la gestión de la administración pública, el despacho de la Secretaría General otorga a la ciudadanía, permisos o autorizaciones para eventos, así como constancias de residencia y vecindad, los cuales tienen los siguientes objetivos.

Permiso o Autorización de eventos: Cumplir con las anuencias o coordinación con las instancias que intervienen y que, dentro sus facultades tienen el cuidado y preservación de los sitios, cumpliendo con las disposiciones en los artículos 43,45,55 y 109 del Reglamento de Espectáculos y Diversiones del Municipio de Solidaridad y las demás que sean aplicables.

Constancia de residencia y vecindad: Contribuye a que las personas acrediten su domicilio actual dentro del municipio, cumpliendo el Art 4, 5, 6 y 120 de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo y Art 21,22, 27 y 28 del Bando de Gobierno para el Municipio de Solidaridad.

CPS/DVAB

SECRETARÍA GENERAL DEL
HONORABLE AYUNTAMIENTO
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021-2024



Para otorgar los permisos o autorizaciones de evento, es necesario que el ciudadano ingrese a la Secretaría General del Ayuntamiento un escrito libre en donde solicita el permiso o autorización, mencionando los datos del evento y cumpliendo con los requisitos correspondientes.

Cabe mencionar que es importante anexar las anuencias de las instancias que intervienen en el cuidado y preservación de los sitios en donde se realizarán los eventos, así como cumplir con el pago (el costo lo determina la Tesorería Municipal).

El despacho de la Secretaría General en coordinación con la Junta Municipal de Reclutamiento otorga constancias de residencia y vecindad, el ciudadano debe de presentar un escrito libre en donde solicita el servicio, anexando un formato específico, otorgado por la Junta Municipal de Reclutamiento. Para poder otorgar la constancia, el ciudadano debe cumplir con los requisitos y presentar el pago del servicio.

RESULTADOS:

En este trimestre, correspondiente al periodo del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2023, se otorgaron **144** permisos o autorizaciones, de los cuales 3 son de baile popular, 6 de cierre de calle por obra, 42 de cierre parcial de calle , 35 de eventos de procesiones y desfiles, 16 de eventos en unidad deportiva, cancha, etc. 22 de eventos en parque o plazas, 2 de eventos por activación promocional, 1 en filmación en vía pública o espacio público, 1 ede juegos mecánicos o feria, 1 rodada en bicicleta o motocicleta, 6 permisos especiales para caravana y 9 permisos especiales.

Cabe mencionar que el despacho de la Secretaría General, en coordinación con la Junta Municipal de reclutamiento otorgaron **930** constancias de residencia y **53** constancias de vecindad.

Los resultados mencionados en líneas anteriores, se desglosan más detalladamente en la Tabla 1.1 Servicios Otorgados del Periodo octubre-diciembre 2023, Tabla 1.2 Expedición de Constancias de Residencias por Mes y Tabla 1.3 Permisos y/o Autorizaciones de eventos del Periodo octubre - diciembre 2023.

Tabla 1.1 Servicios Otorgados del Periodo octubre-diciembre 2023

Servicios	Total
Constancias de Residencia y vecindad	983
Permisos y/o Autorizaciones de Eventos	144
Total	1127

Tabla 1.2 Expedición de Constancias de Residencia y Vecindad por Mes

Meses	Residencia	Vecindad
Octubre 2023	246	0
Noviembre 2023	443	16
Diciembre 2023	241	37
Total	930	53



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA GENERAL DEL
HONORABLE AYUNTAMIENTO
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024



**Tabla 1.3 Permisos y/o Autorizaciones de eventos del Periodo
octubre-diciembre 2023**

TIPO DE PERMISO	CANTIDAD
BAILE POPULAR	3
CIERRE DE CALLE POR OBRA	6
CIERRE PARCIAL DE CALLE	42
EVENTO DE PROCESIONES Y DESFILES	35
EVENTO DE UNIDA DEPORTIVA, CANCHA ETC.	16
EVENTO EN PARQUE, PLAZA	22
FILMACIÓN EN VÍA PÚBLICA O ESPACIOS PÚBLICOS	1
EVENTO POR ACTIVACIÓN O PROMOCIONAL	2
JUEGOS MECÁNICOS	1
RODADAS EN BICILETA	1
CARAVANA	6
PERMISO ESPECIAL	9
TOTAL	144

ELABORÓ : Diana Verónica Aguilar Becerra
Enlace General de la Secretaría General del Ayuntamiento



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA GENERAL DEL
HONORABLE AYUNTAMIENTO
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024

LIC. CECILIO PUC SANORES
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO





Sesiones del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes	
UNIDAD ADMINISTRATIVA:	Secretaría Ejecutiva Municipal del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.
LÍNEA DE ACCIÓN PMD:	1.VI.6 (AGVYJ) Promover acciones para garantizar la protección de niñas, niños y adolescentes (SIPINNA).
PERIODO QUE SE INFORMA:	01 de octubre al 31 de diciembre del 2023

OBJETIVO: Dar cumplimiento con fundamento al artículo 7 y 19 del Reglamento del Sistema Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, mediante Sesiones Ordinarias y extraordinarias del SIPINNA Municipal.

DESCRIPCIÓN: Organiza y realiza las sesiones programadas y extraordinarias del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, con relación al calendario establecido.

RESULTADOS: Del 01 al 31 de diciembre del 2023, se llevó a cabo 1 sesión ordinaria, la cual fue la Tercera Sesión Ordinaria del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, el día 19 de diciembre del presente año, mediante la cual se acordaron los siguientes puntos:

- Se aprobó el Manual de Organización de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, Ejercicio Fiscal 2024.
- Se presentación del informe de actividades de la secretaría ejecutiva del sistema de protección integral de niñas, niños y adolescentes del municipio de solidaridad, quintana roo, del periodo enero a diciembre 2023.



GOBIERNO DE QUINTANA ROO
GOBIERNO MUNICIPAL DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA EJECUTIVA MUNICIPAL DEL
SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE
NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO
2021-2024

Actividad: Solicitudes Atendidas del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.

OBJETIVO: Gestionar y coordinar las actividades relativas al Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Solidaridad, con el objeto de regular las responsabilidades de las autoridades Municipales en lo relativo al reconocimiento, restitución, promoción y garantía del pleno ejercicio de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.

DESCRIPCIÓN: La Secretaría Ejecutiva Municipal del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes recibe solicitudes de gestión de dependencias Estatales y Municipales, con temas de promoción, difusión y seguimiento de asuntos relacionados con la niñez y la adolescencia, a cual la





Secretaría Ejecutiva le da el seguimiento con las áreas del H. Ayuntamiento y Organismos Descentralizados.

RESULTADOS: Del 01 octubre al 31 de diciembre del 2023, se atendieron 5 solicitudes del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños, la cuales fueron la **solicitud de aplicación de las encuestas para las niñas, niños y adolescentes para el PROESPINNA**, realizada por la Secretaria Ejecutiva Estatal del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Quintana Roo, siendo un total de 724; así mismo se llevó a cabo el seguimiento a la **solicitud de Acta de nacimiento de una persona menor de edad**, a la cual se solicitó apoyo a la Secretaria Ejecutiva Estatal del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Quintana Roo; posterior se atendió la **solicitud de capacitación a la escuela Secundaria**, misma que se le solicito a la dirección GEAVIG; se brindó atención a la **solicitud realizada por parte de un padre de familia**, donde se vulnera a una persona menor de edad; finalmente se realizo el **seguimiento de la solicitud de difusión de la campaña de los 16 Días de Activismo contra la Violencia de Género 2023**.

El desglose de las gestiones se anexa en la Tabla 2.1. Solicitudes Atendidas del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.

Tabla 2.1. Solicitudes Atendidas del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.

No.	Tema	Solicitud/Objetivo	Áreas
1	Encuestas para la elaboración del PROESPINNA.	Se realizó la encuesta de 724 Niñas, niños y adolescentes, a fin de dar cumplimiento a la solicitud de la Secretaria Ejecutiva Estatal para la elaboración de su PROESPINNA.	-Secretaria Ejecutiva Estatal del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Quintana Roo
2	Se atendió una solicitud de acta de nacimiento de una persona menor de edad.	Se atendió y dio seguimiento a las autoridades competentes a fin de que se realizará el Registro en el Sistema Nacional de Actas de Nacimiento de la persona menor de edad por lo que se canalizó a	-Secretaria Ejecutiva Estatal del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Quintana Roo. -Dirección de Registro Civil del Municipio de Solidaridad.



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA EJECUTIVA MUNICIPAL DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO
2021-2024

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA GENERAL DEL
HONORABLE AYUNTAMIENTO
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024





No.	Tema	Solicitud/Objetivo	Áreas
		la Dirección del Registro Civil Municipal, así como se le dio de conocimiento a la Secretaría Ejecutiva Estatal del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Quintana Roo.	
3	Solicitud de Capacitación a la escuela Secundaria Colegio Regional de México Unidad Playa del Carmen.	Se realizó el seguimiento respecto a impartir pláticas sobre la violencia y el acoso escolar (Bullying), misma que fue canalizada a la Dirección del Grupo Especializado de Atención a la Violencia Familiar y de Género (GEAVIG)	- GEAVIG.
4	Solicitud de un padre de familia canalizándolo a la Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Solidaridad.	Se dio atención a la solicitud realizada por parte de un padre de familia mediante la cual expone que se están vulnerando a la persona menor de edad que refiere ser su hijo, por lo que se canalizó al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Solidaridad.	-Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Solidaridad.
5	Campaña de los 16 Días de Activismo contra la Violencia de Género 2023.	La violencia contra las mujeres y las niñas es un problema grave que afecta a todas las sociedades del mundo. En Quintana Roo, la situación no es la excepción. Según los datos de la fiscalía	-Secretaría Ejecutiva Estatal del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Quintana Roo.



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA EJECUTIVA MUNICIPAL DE
SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE
NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA GENERAL DEL
HONORABLE AYUNTAMIENTO
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024





No.	Tema	Solicitud/Objetivo	Áreas
		general del Estado de Quintana Roo, en 2022 se registraron 1,386 casos de violencia familiar, de los cuales 1,205 fueron cometidos contra mujeres, por lo que se lanza la difusión de la campaña de los 16 Días de Activismo contra la Violencia de Género 2023.	

Actividad: Promoción de los Derechos Humanos de las Niñas, Niños y Adolescentes.

OBJETIVO: Programar, realizar e Impulsar acciones de difusión sobre los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, así como promover la sensibilización comunitaria acerca de la problemática y diversas situaciones que vive la niñez y adolescentes en el Municipio de Solidaridad.

DESCRIPCIÓN: La Secretaría Ejecutiva Municipal del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, en su artículo 9 fracción 15 del Reglamento del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños, y Adolescentes, menciona:

- Realizar acciones de formación y capacitación de manera sistemática y continua sobre el conocimiento y respeto de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes.

Por lo cual la Secretaría Ejecutiva Municipal del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, realiza la logística, invitaciones, convocatorias y fichas técnicas para llevar a cabo capacitaciones, mesas de trabajo, talleres y conversatorios para impulsar acciones de difusión sobre los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

RESULTADOS: Del 01 de octubre al 31 de diciembre del 2023, se llevaron a cabo 3 eventos de promoción de los Derechos Humanos de las Niñas, Niños y Adolescentes. Los cuales se dividen en Capacitación denominada "TREN DE LA PROTECCIÓN A LA NIÑEZ MIGRANTE", Taller "PREVENCIÓN Y ATENCIÓN AL TRABAJO INFANTIL" y la Capacitación "sobre las Peores Formas de Trabajo Infantil y el Manual para la Creación e Instalación de la Comisión Interinstitucional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección de Adolescentes trabajadores en Edad Permitida".



AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA EJECUTIVA MUNICIPAL DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO
2021-2024

AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA EJECUTIVA MUNICIPAL DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO
2021 - 2024





beneficiando a una población total 125 de personas, 56 hombre y 69 mujeres. A continuación, se describen dichos eventos:

- Capacitación denominada “TREN DE LA PROTECCIÓN A LA NIÑEZ MIGRANTE” beneficiando a 21 mujeres (rango de edad de 30-59 años) y 29 hombres (rango de edad de 30-59 años).
- 1. Esto con el fin de sensibilizar a los Servidores Públicos en el modelo del Tren de la Protección a la Niñez Migrante que tiene como objetivo el desarrollo de habilidades socioemocionales, que generen un sentido de unidad, dirección y opciones a la población a la que se dirige.
- Taller “PREVENCIÓN Y ATENCIÓN AL TRABAJO INFANTIL”, beneficiando a 15 hombre (rango de edad de 30-59 años) y 29 mujeres (rango de edad de 30-59 años).
- 1. Esto con el objetivo de ver sobre los aspectos relevantes de la prevención y atención de los derechos de niñas, niños y adolescentes en el contexto del trabajo infantil, con el objetivo de sensibilizar y transferir conocimientos a los Integrantes de la Comisión Interinstitucional para la Erradicación del Trabajo Infantil (CITI), así como servidores públicos que intervienen de manera directa e indirecta del Municipio de Solidaridad.
- Capacitación “sobre las Peores Formas de Trabajo Infantil y el Manual para la Creación e Instalación de la Comisión Interinstitucional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección de Adolescentes trabajadores en Edad Permitida”, beneficiando a 12 hombre (rango de edad de 30-59 años) y 19 mujeres (rango de edad de 30-59 años).

1. Se capacitó a las autoridades que conforman la CITI del Municipio de Solidaridad, así como la presentación del proyecto AccioNNAR de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), que tiene como principal objetivo el combatir el trabajo infantil, el trabajo forzoso y la trata de personas.

Los resultados mencionados en líneas anteriores, se desglosan más detalladamente en la Tabla 2.2 Promoción de los Derechos Humanos de las Niñas, Niños y Adolescentes.

Tabla 2.2 Promoción de los Derechos Humanos de las Niñas, Niños y Adolescentes.

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA GENERAL DEL
HONORABLE AYUNTAMIENTO
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024





Nombre del Evento	Beneficiarios		Población Objetivo
	Hombre	Mujer	
Capacitación denominada "TREN DE LA PROTECCIÓN A LA NIÑEZ MIGRANTE"	29	21	Servidores públicos del Municipio de Solidaridad.
Taller "PREVENCIÓN Y ATENCIÓN AL TRABAJO INFANTIL".	15	29	Servidores públicos del Municipio de Solidaridad.
Capacitación "sobre las Peores Formas de Trabajo Infantil y el Manual para la Creación e Instalación de la Comisión Interinstitucional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección de Adolescentes trabajadores en Edad Permitida"	12	19	Servidores públicos del Municipio de Solidaridad.
Total	56	69	

ELABORÓ : Lic. Sonia del Carmen Estrada Dominguez.

Enlace de la Secretaria Ejecutiva Municipal del Sistema de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA EJECUTIVA MUNICIPAL DEL
SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE
NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

LIC. YAMILE DOMINGUEZ ALVAREZ
SECRETARIA EJECUTIVA MUNICIPAL
DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS
Y ADOLESCENTES



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA GENERAL DEL
HONORABLE AYUNTAMIENTO
DEL CEMEN, QUINTANA ROO
2024

LIC. CECILIO PUC SANSORES
SECRETARIO GENERAL DEL
AYUNTAMIENTO





PROCESOS DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR CONCLUIDOS.	
UNIDAD ADMINISTRATIVA:	Despacho de la Secretaría General
LÍNEA DE ACCIÓN PMD:	2.II.10 Mejorar los procesos administrativos y operativos, así como la preservación de los bienes muebles e inmuebles de la administración pública municipal para fortalecer la gestión y el desempeño municipal.
PERIODO QUE SE INFORMA:	01 de octubre al 31 de diciembre del 2023

OBJETIVO:

El módulo de atención al consumidor tiene como finalidad de proteger y promover los Derechos del Consumidor de acuerdo a lo establecido en la Ley Federal de Protección al Consumidor (LFPC).

DESCRIPCIÓN:

El módulo de atención al consumidor realiza a través de asesorías, conciliaciones inmediatas, pláticas informativas y programas especiales como el monitoreo de precios, entre otras acciones garantizando de este modo la atención de consumidores en este municipio, así como las relaciones comerciales entre proveedor y consumidor.

RESULTADOS:

Actividad: Porcentaje de conciliaciones realizadas.

Las Conciliaciones Realizadas del módulo de atención al consumidor, no se realizaron en este trimestre, debido a que no se ha cumplido con lo estipulado en el convenio para que PROFECO opere en el Municipio de Solidaridad.

Actividad: Asesorías en materia de Protección al Consumidor.

Las Asesorías en materia de Protección al Consumidor, no se realizaron en este trimestre, debido a que no se ha cumplido con lo estipulado en el convenio para que PROFECO opere en el Municipio de Solidaridad.

Actividad: Operativos realizados por PROFECO.

Los operativos realizados por PROFECO, no se realizaron en este trimestre, debido a que no se ha cumplido con lo estipulado en el convenio para que PROFECO opere en el Municipio de Solidaridad.

Elaboró : Diana Verónica Aguilar Bederra
 Enlace General de la Secretaría General

LIC. CECILIO PUC SANSORES
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
 SECRETARÍA GENERAL DEL
 HONORABLE AYUNTAMIENTO
 PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
 2021 - 2024



PROPUESTAS DE HERMANAMIENTOS, ACUERDOS DE COOPERACIÓN Y/O CONVENIOS DE COLABORACIÓN TURNADOS A LA COMISIÓN EDILICIA	
UNIDAD ADMINISTRATIVA:	Dirección de Asuntos Nacionales e Internacionales
LÍNEA DE ACCIÓN PMD:	4.1.13. Coordinar la vinculación interinstitucional con actores involucrados del ámbito turístico, académico, económico y/o cultural, para lograr un beneficio que permee a todos los sectores sociales dentro del municipio, así como a los visitantes nacionales y extranjeros
PERIODO QUE SE INFORMA:	01 de octubre al 31 de diciembre del 2023

OBJETIVO: Llevar a cabo el acercamiento entre Solidaridad y otras ciudades o municipios de México y del Mundo, con la finalidad de que se lleven a cabo intercambios de ideas, de experiencias, de programas, visitas de misiones diplomáticas, oportunidades de inversión, etc., conllevando al ofrecimiento de oportunidades a nuestra comunidad, entre otros a través de intercambio estudiantil y docente, la implementación de estrategias exitosas, etc.

DESCRIPCIÓN: Las Propuestas de Hermanamientos, Acuerdos de Cooperación y/o Convenios de Colaboración, tienen que ser aprobadas por el Comité de Ciudades Hermanas del Municipio de Solidaridad Quintana Roo. Posteriormente, se envía para dictamen a la Comisión edilicia correspondiente.

RESULTADOS: La Dirección de Asuntos Nacionales e Internacionales, en el periodo del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2023, envió la solicitud de un dictamen a la Comisión Edilicia de Asuntos Nacionales e Internacionales y de Asistencia al Migrante.

Fecha	No. Oficio	Lugar
20/12/2023	MSOL/SG/DANEI/641/2023	Algeciras, España

Actividad: Sesiones del Comité de Ciudades Hermanas

OBJETIVO: Llevar a cabo las sesiones ordinarias y extraordinarias del Comité de Ciudades Hermanas, de acuerdo con el Reglamento de Acuerdos Interinstitucionales y Ciudades Hermanas del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, el cual se encarga de normar las relaciones de hermandad de las ciudades del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, con otras ciudades de los Estados Unidos Mexicanos o de otra Nación.

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
 SECRETARÍA GENERAL DEL
 HONORABLE AYUNTAMIENTO
 PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
 2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
 DIRECCIÓN DE ASUNTOS NACIONALES
 E INTERNACIONALES
 PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
 2021 - 2024



DESCRIPCIÓN: Realizar las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias de Comité de Ciudades Hermanas, de acuerdo con el Reglamento de Acuerdos Interinstitucionales y Ciudades Hermanas del Municipio de Solidaridad, el cual indica la realización de una sesión al trimestre, sin embargo, se pueden realizar sesiones extraordinarias según el caso. Las personas que integran el comité son las siguientes:

- Lic. Roxana Lili Campos Miranda, Presidenta del Comité
- Lic. Isabelle Anne Sophie Cailloux, Secretaria Ejecutiva del Comité
- Lic. Valentina Johana Álvarez Castañeda, Vocal del Comité
- Ing. Lilia Angélica Mayagoitia García, Vocal de la Sociedad Civil
- Lic. Nellyadi Anaiza Quian Medina, Integrante Ciudadano
- C. Gilberto Gómez Martínez, Integrante Ciudadano
- (Representante del sector académico, vacante)

Cabe mencionar que uno de los objetivos de dicho comité es regular las acciones de colaboración en beneficio del desarrollo municipal en materia económica, cultural, deportiva, turística, educativa, científica, tecnológica, ambiental o cualquier área de reciprocidad para el Municipio, mediante celebración de hermanamientos y acuerdos interinstitucionales

RESULTADOS: La Dirección de Asuntos Nacionales e Internacionales, en el periodo del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2023, realizó una sesión ordinaria el día 15 de diciembre del presente año.

Durante la sesión, se destaca lo siguiente:

Novena sesión ordinaria:

- Aprobación del acta de la Octava Sesión Ordinaria del Comité de Ciudades Hermanas del Municipio de Solidaridad.
- Presentación de Informe de Propuestas de Hermanamiento
- Invitación a que remitan propuestas de personas que podrían fungir como vocales del sector académico del Comité de ciudades hermanas del Municipio de Solidaridad, Administración 2021 - 2024

Los resultados de las sesiones realizadas en este trimestre se encuentran en la tabla de Sesiones del Comité de Ciudades Hermanas realizadas en el periodo octubre-diciembre 2023.

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA GENERAL DEL
HONORABLE AYUNTAMIENTO
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
DIRECCIÓN DE ASUNTOS NACIONALES
E INTERNACIONALES
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024



Tabla 4.1 Sesiones del Comité de Ciudades Hermanas realizadas en el periodo julio-septiembre 2023

Fecha	Número y tipo de sesión	Lugar
15/12/2023	Novena Sesión Ordinaria del Comité de Ciudades Hermanas del Municipio de Solidaridad, Administración 2021 - 2024	En línea

Actividad: Asesorías para Participación en Programas y Cursos Internacionales

OBJETIVO: Dar a conocer las convocatorias para participar a programas, cursos y propuestas, nacionales e internacionales; impulsar la participación de las áreas del Gobierno Municipal y/o de la sociedad en general, a efecto de ganar conocimientos, bajar recursos o generar algún tipo de beneficio, ya sea para la Administración Municipal, la Comunidad Solidarenses o ambos.

DESCRIPCIÓN: Enviar a las áreas del Ayuntamiento de manera oficial las convocatorias y formatos para aplicar a los programas y cursos internacionales, en el caso que el área este interesado, la Dirección de Asuntos Nacionales e Internacionales realiza la vinculación y otorga el apoyo necesario para su Participación y da seguimiento a las propuestas.

RESULTADOS: La Dirección de Asuntos Nacionales e Internacionales, en el periodo del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2023 llevó a cabo una vinculación.

En esta ocasión, quien participó en la vinculación fue la dirección de asuntos nacionales e internacionales. La Lic. Isabelle Cailloux (directora) y el C. Artemio Rodriguez Maya (subdirector) fueron quienes participaron de manera activa en el taller “Diseño de proyectos de cooperación internacional”.

Se anexa la Tabla 4.2 Asesorías para Participación en Programas y Cursos Internacionales

Tabla 4.2 Asesorías para Participación en Programas y Cursos Internacionales

Tema	Quien ofrece	Impulsa	Vínculo con
Diseño de proyectos de cooperación internacional	Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID)	Secretaría de Relaciones Exteriores	Dirección de Asuntos Nacionales e Internacionales

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA GENERAL DEL
HONORABLE AYUNTAMIENTO
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
DIRECCIÓN DE ASUNTOS NACIONALES
E INTERNACIONALES
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024



Actividad: Representaciones Diplomáticas con Circunscripción en Solidaridad

OBJETIVO: Llevar a cabo el acercamiento y atención con las representaciones diplomáticas con circunscripción en Solidaridad, así como la atención de visitantes o residentes que necesiten apoyo consular.

DESCRIPCIÓN: A través de la persona a cargo del enlace consular, la Dirección de Asuntos Nacionales e Internacionales se mantiene en contacto con las representaciones diplomáticas y consulados, ya sea a través de connacionales que requieran de asistencia consular o acudiendo a llamados de las representaciones para ayudar o resolver alguna duda.

RESULTADOS: Se atendió a 33 personas para vinculación rápida con su consulado, de acuerdo con los datos recabados en nuestra bitácora de atención, 8 atenciones especiales a consulados, 5 solicitudes o vinculaciones con áreas del Gobierno Municipal y Estatal y 3 atenciones transversales, mismas que se detallan a continuación:

VÍNCULACIÓN CON CONSULADOS

Tabla 4.3 Actividades con Representaciones Diplomáticas con Circunscripción en Solidaridad.

Fecha:	País:	Tema:	Nombre:
2/octubre	Austria	robo pasaporte	P.B
19/octubre	Argentina	robo pasaporte	M.S
30/octubre	Colombia	robo de pasaporte	M. A.
7/nov	Austria	robo habitación / pasaporte	S.D. G
7/nov	Austria	robo habitación / pasaporte	R.P.
8/nov	U.S. A	robo pasaporte	B.E.
8/nov	Alemania	robo pasaporte	V.H.
10/nov	Colombia	robo pasaporte	D.G.
16/nov	Argentina	notificación fuera de su país (día de votación)	M.R. P y E.J.V.
16/nov	U.S.A.	solicitud Acta de nacimiento Americana	Y.D.G.
16/nov	Honduras	solicitud de Visa	Y.S. y K.M.
17/nov	España	robo pasaporte	P.C.
23/nov	U.S.A.	robo pasaporte	F.N. y A.G.B
24/nov	Perú	robo pasaporte	A.L.C.
24/nov	Brasil	robo pasaporte	F.N.
26/nov	Perú	robo pasaporte	A.L.
28/nov	India	robo pasaporte	I.N.
29/nov	Francia	robo pasaporte	D.M y K.K.
1/dic	U.S. A	robo pasaporte	V.P.
4/dic	U.S. A	robo pasaporte	K.S.
5/dic	U.S. A	robo pasaporte	K. Thy K.N
6/dic	Croacia	robo pasaporte	B. K. K. M.
13/dic	Noruega	robo pasaporte	G.R.





14/dic	Portugal	robo pasaporte y documentos	M.L.N. y J.M.Q
15/dic	Rusia	robo pasaporte	E.K.
18/dic	Inglaterra	robo pasaporte	M.C

A continuación, se mencionan las atenciones especiales a consulados:

2/Noviembre

MRS. M. ALEMANIA (caso especial – seguimiento 2ª visita): se trata de seguimiento de aviso por parte del Consulado de Alemania para caso de posible violencia doméstica. Se vincula con GEAVIG pero la ciudadana extranjera refiere no necesitar ayuda. El Consulado Alemán va a planear un tercer intento de ayuda en caso de que su connacional siga solicitando ayuda.

7/Noviembre

B.H.G. CANADA: Pareja lesionada. Se le dio atención en el Hospital General y se ofreció ayuda para traducción durante la denuncia.

22/Noviembre

P. ARGENTINA: Reporta un problema con las personas que le están rentando su casa. Se les proporcionó el número de contacto de su consulado y se les ofreció la canalización con las autoridades por si querían levantar su denuncia. Nota: Llegaron a un acuerdo y ya no denunciaron.

27/Noviembre

B. B. FRANCIA: acompañamiento y traducción en el área de mediación de la Secretaría de Justicia Cívica, en seguimiento a solicitud de cónsul de Francia

27/Noviembre

M.H. FRANCIA: apoyo para solicitud de pasaporte / el Cónsul estará dando seguimiento directo.

28/Noviembre

G. R. FRANCIA: atención en respuesta a solicitud por el consulado general de Francia (CDMX) para traducción y cita en fiscalía de homicidios para deposición por el fallecimiento de su esposo.

29/Noviembre

E. CH. REPUBLICA CHECA: nos pidieron el apoyo desde la Embajada de CDMX por tema de custodia de una menor de edad. Se vincula con SIPINNA.

28/Diciembre

CONSULADO DE COLOMBIA: el Consulado nos solicita información para conocer el estatus legal de su conciudadano B. A. P. B. Se canaliza con el Fiscal de Asuntos Internacionales

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA GENERAL DEL
HONORABLE AYUNTAMIENTO
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
DIRECCIÓN DE ASUNTOS NACIONALES
E INTERNACIONALES
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024



VINCULACIÓN GOBIERNO MUNICIPAL, ESTATAL O FEDERAL

22/Noviembre

P.S. ALEMANIA: envió un correo donde relata que fue atropellada en mayo por un motociclista durante sus vacaciones en Playa del Carmen, con la finalidad de que se levante su denuncia. Se le contestó a la persona, con copia al Consulado de Alemania, informando los datos de contacto de la Fiscalía.

5/Diciembre

V. P. RUSO: Quiere localizar a su hija menor de edad (S). Se vincula con la Procuraduría de la Defensa de las Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia (DIF).

12/Diciembre

A. V. D. CANADA: a solicitud de la Fiscalía, se apoya con traducción de denuncia en la unidad especializada contra la corrupción.

27/Diciembre

E. G. R. G. URUGUAY: A solicitud de la Unidad de Atención a Migrante, nos acercamos al Hospital General para ofrecer contacto consular. La persona acaba de dar a luz y no tiene recursos. Se vincula con asistencia social DIF y con atención a migrante para su regularización migratoria.

28/Diciembre

C. V. K., ALEMANIA: a través de una asociación de apoyo a mujeres nos solicitan apoyo para albergue. Se vincula con Instituto de las Mujeres y con Unidad de Atención al Migrante. Nota: 29 diciembre la asociación cancela la solicitud.

ATENCIÓN TRANSVERSAL

25/Noviembre

M. K. (ESTADOS UNIDOS) : A petición del GEAVIG, se apoya con traducción y se vincula con CAPTA para apoyo, ya que la persona mencionó ser turista. Al día siguiente, nos comentó CAPTA que Seguridad Pública Municipal la había detenido por una falta administrativa. Nos apersonamos en Justicia Cívica para apoyo de traducción y para ofrecer contacto con su consulado. Junto con CAPTA y el consulado, se contactó a la familia, con la finalidad de lograr el regreso a su país.

13/Diciembre

J. P. (ESTADOS UNIDOS): Refiere necesitar ayuda médica (con médico de EEUU) y contacto con personas en los Estados Unidos, por lo que se apoya con gestión de cita en su consulado. Se le ofreció asistencia en el consultorio médico para turistas, pero rechazó el apoyo.

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA GENERAL DEL
HONORABLE AYUNTAMIENTO
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
DIRECCIÓN DE ASUNTOS NACIONALES
E INTERNACIONALES
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024



13/Diciembre

B.S. REPÚBLICA CHECA: GEAVIG llevó a esta persona al hospital general. Se le comunicó directamente con su consulado y se trabajó en coordinación con CAPTA para gestionar el regreso a su hotel. Nota: la señorita optó por tomar taxi de regreso.

Tabla 4.3 Actividades con Representaciones Diplomáticas con Circunscripción en Solidaridad.

Tipo de atención	Personas
Personas vinculadas con sus consulados	33
Atención especializada Consulados	8
Solicitud / vinculación Gobierno Municipal y Estatal	5
Atenciones transversales	3
TOTAL	49

Elaboró: C.Susana Soledad Freyño López, Jefa Departamento
 Enlace de la Dirección de Asuntos Nacionales e Internacionales



Dalloix

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
 DIRECCIÓN DE ASUNTOS NACIONALES
 E INTERNACIONALES
 PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO

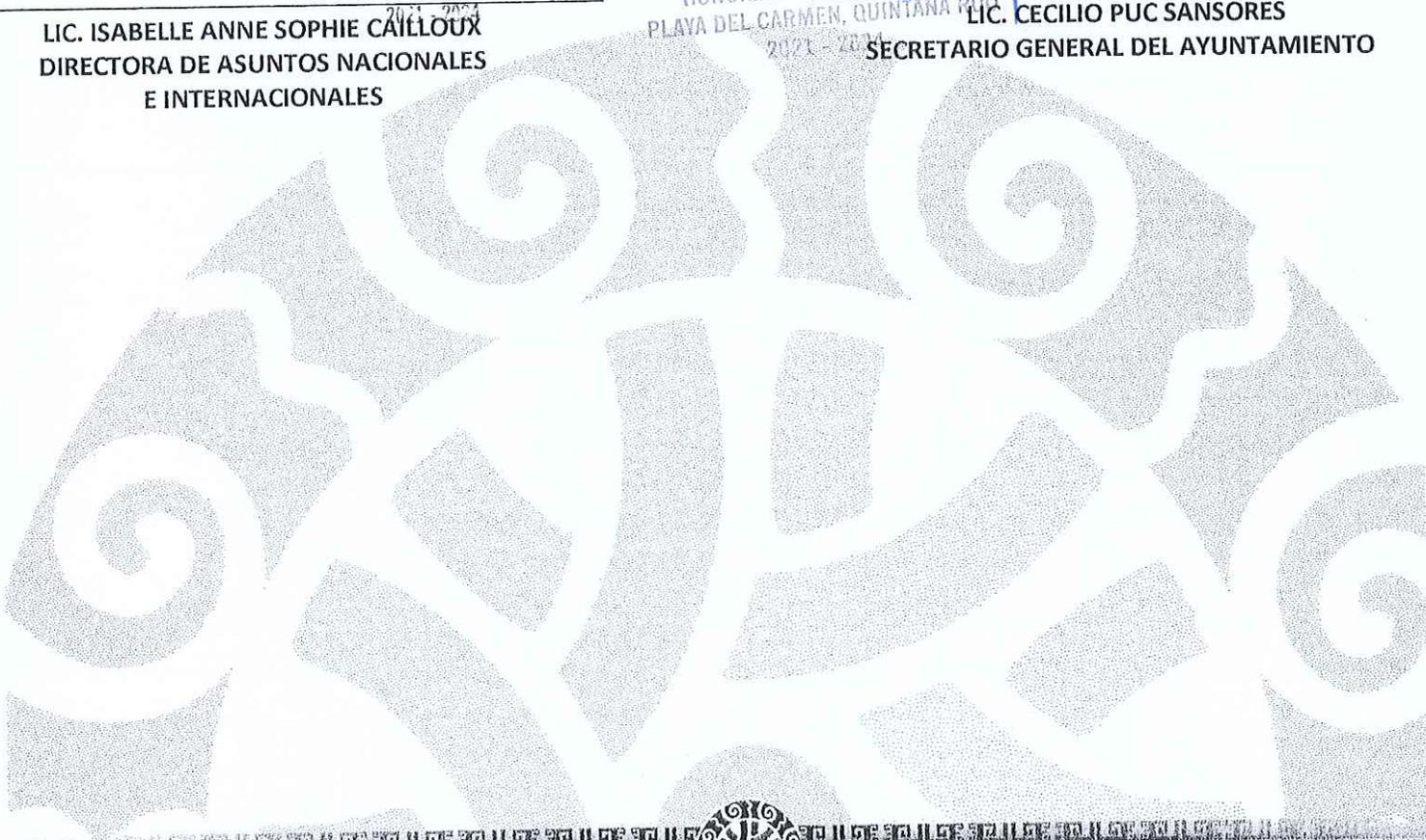
LIC. ISABELLE ANNE SOPHIE CAILLOUX
 DIRECTORA DE ASUNTOS NACIONALES
 E INTERNACIONALES



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
 SECRETARÍA GENERAL DEL
 HONORABLE AYUNTAMIENTO
 PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO

[Handwritten signature]

LIC. CECILIO PUC SANSORES
 SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO





ACTOS REGISTRALES TRAMITADOS

UNIDAD ADMINISTRATIVA:	Dirección del Registro Civil
LÍNEA DE ACCIÓN PMD:	2.II.8 Promover que la ciudadanía del Municipio de Solidaridad cuente con una certeza jurídica de los actos y hechos relativos a su estado civil.
PERIODO QUE SE INFORMA:	01 de octubre al 31 de diciembre del 2023.

OBJETIVO:

Dar certeza jurídica de los actos y hechos relativos al estado civil de las personas, mediante el registro, resguardo y certificación de los actos registrales tramitados.

DESCRIPCIÓN:

La ciudadanía presenta los requisitos solicitados para registros de nacimiento, reconocimiento, matrimonio, divorcio, defunción y/o adopción y los módulos de la Dirección del Registro Civil, ubicados en: Nuevo Palacio Municipal, Alcaldía de Puerto Aventuras, Instituto de la Mujer de Villas del Sol, Centro Comunitario de la Colonia Luis Donaldo Colosio y Hospital General de Playa del Carmen (solo registros de nacimiento) expiden los actos registrales solicitados.

Así mismo la Dirección de Registro Civil en coordinación con el DIF municipal, implementa el Programa Bodas Colectivas 2023 por medio de una convocatoria y de manera gratuita, invitando a las parejas que deseen contraer matrimonio para brindar certeza jurídica a su unión, el cual se realiza el día 14 de febrero del presente año. Los contrayentes deben de cumplir con los requisitos: original y copia del acta de nacimiento, CURP e INE vigente, análisis prenupciales y certificado médico de ambos (con una vigencia de 30 días naturales a partir de la fecha de expedición); solicitud de matrimonio y carta protesta de no estar casados (se les entregará el formato físico en el módulo de registro). Además, los contrayentes deben ser mayores de edad al momento de la solicitud.

Se recepcionaran los documentos en la oficina central del Registro Civil (avenida CTM entre calles 115 y 125); Oficialía 07 (calle 104 Nte. Col Luis Donaldo Colosio); Oficialía 08 (Av. Sur entre periférico y Av. Azulejos, Villas del Sol); Oficialía 09, alcaldía de Puerto Aventuras (Calle Chechén entre Huaya y Xiat); DIF Solidaridad (calle 8 norte entre Av 30 y 40, Col Centro) y Procuraduría (Av. Tecnológico entre Av. Petempich y Chemuyil, Villamar 1).

La Dirección de Registro Civil expide actos registrales a ciudadanos que residen en asentamientos irregulares, los cuales piden información en relación a requisitos en los módulos de la Dirección de Registro Civil del municipio de Solidaridad y de la alcaldía de Puerto de Aventuras.



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
 DIRECCIÓN DE REGISTRO CIVIL
 PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
 2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
 SECRETARÍA GENERAL DEL
 HONORABLE AYUNTAMIENTO
 PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
 2021 - 2024





RESULTADOS:

En el periodo del 01 de octubre del 2023 al 31 de diciembre del 2023, se realizaron un total de 1,938 actos registrales, los cuales contemplan los Registros de Nacimiento, Actas de Reconocimiento, Actas de Matrimonio, Registros de Divorcio y Actas de Defunciones, beneficiando a 2,492 ciudadanos, dichos resultados se desglosan en la Tabla 5.1 Población beneficiada por tipo de acta, sexo y rango de edad.

Tabla 5.1 Población beneficiada por tipo de acta, sexo y rango de edad

POBLACIÓN BENEFICIADA POR TIPO DE ACTA Y EDAD, OCTUBRE-DICIEMBRE 2023														
ACTIVIDAD	TOTAL	0-5		6-11		12-17		18-29			30-59		60 Y MAS	
		M	H	M	H	M	H	M	H	N.B	M	H	M	H
REGISTROS DE NACIMIENTOS	1033	480	527	3	3	6	6	5	2	0	1	0	0	0
ACTA DE RECONOCIMIENTO	9	4	3	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0
ACTAS DE MATRIMONIO	932	0	0	0	0	0	0	187	128	0	281	309	9	18
BODAS COLECTIVAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
REGISTRO DE DIVORCIO	176	0	0	0	0	0	0	13	4	0	77	68	5	9
ACTAS DE DEFUNCIONES	342	9	10	4	0	1	4	12	13	0	42	111	58	78
TOTAL	2492	493	540	7	3	7	11	218	147	0	401	488	72	105

Se entregaron 1,033 actas de nacimientos, 71 son de madres solteras, 13 fueron trámites de cambio en el orden de los apellidos, 15 inscripciones de nacimiento (5 son del sexo masculino y 10 del sexo femenino). Los resultados de los registros de nacimiento se desglosan en la tabla 5.2 Registros de Nacimiento por sexo y rangos de edad.

Tabla 5.2 Registros de Nacimiento por sexo y rangos de edad

RANGO DE EDAD	SEXO			TOTAL
	H	M	NO BINARIO	
MENORES DE 6 MESES	498	457	0	955
MAYORES DE 6 MESES Y MENORES DE 7 AÑOS	31	25	0	56
MAYORES DE 7 AÑOS Y MENORES DE 17 AÑOS	7	7	0	14
MAYORES DE 18 AÑOS	2	6	0	8
TOTAL	538	495	0	1033

Se otorgaron 9 reconocimientos de los cuales 7 son del Estado de Quintana Roo y 2 del Estado de Tabasco. Los resultados antes mencionados se desglosan en la tabla 5.1 Población beneficiada por tipo de acta, sexo y rango de edad.

La ciudadanía tramitó 466 actas de matrimonio, beneficiando a 932 ciudadanos. Los resultados antes mencionados se desglosan en la tabla 5.2 Población beneficiada por tipo de acta, sexo y rango de edad y tabla 5.3 Registros de Matrimonio por nacionalidad y sexo de ambos contrayentes.

Tabla 5.3 Registros de Matrimonio por nacionalidad y sexo de ambos contrayentes

TIPO DE BODA	SEXO DE LOS CONTRAYENTES			TOTAL
	M/M	H/H	M/H	
MEXICANOS	10	3	261	274
EXTRANJEROS	4	0	82	86





MIXTOS	4	4	98	106
TOTAL	18	7	441	466

Se entregaron **88** actas de divorcios, de los cuales 28 fueron vía administrativa y 60 por la vía judicial, beneficiando a 176 ciudadanos. La Dirección de Registro Civil hizo entrega de **342** actas de defunciones. Los resultados antes mencionados se desglosan en la tabla 5.4 Registros de Defunción por nacionalidad y sexo.

Tabla 5.4 Registros de Defunción por nacionalidad y sexo

NACIONALIDAD	SEXO		TOTAL
	M	H	
MEXICANOS	121	189	310
EXTRANJEROS	5	27	32
TOTAL	126	216	342

Actividad: Programa de Actos Registrales

En cuanto al Programa de Actos Registrales, con el fin de dar certeza jurídica a las familias solidarenses, este programa solo se lleva a cabo el día 14 de febrero, por lo que este trimestre no se tienen resultados en esta actividad.

Actividad: Actos Registrales en Asentamientos Irregulares

Por otro lado, es importante mencionar que la Dirección de Registro Civil tiene como actividad otorgar actos registrales a los ciudadanos que residen en asentamientos irregulares. En la tabla 5.5 se enlistan las actas que se realizaron de este programa.

Tabla 5.5 Actas de nacimiento de asentamientos irregulares

#	Oficialía	Acta	Registrado	Fecha de Registro
1	07	285	Eitan Adair Uc Ku	10/10/2023
2	07	308	Cedrick Said Guerrero González	21/11/2023
3	07	315	Irene López Tovilla	24/11/2023

ELABORÓ : Hermenegildo Cen Euan, Enlace de la Dirección de Registro Civil


MTRA. BÁRBARA RUIZ VELÁZQUEZ
DIRECTORA Y OFICIAL 02 DEL
REGISTRO CIVIL DEL MUNICIPIO
DE SOLIDARIDAD


H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
DIRECCIÓN DE REGISTRO CIVIL
PLAZA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024


LIC. CECILIO PUC SANSTORES
SECRETARIO GENERAL DEL
AYUNTAMIENTO

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA GENERAL DEL
AYUNTAMIENTO
PLAZA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024



REGULARIZACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO	
UNIDAD ADMINISTRATIVA:	Dirección de Transporte Público
LÍNEA DE ACCIÓN PMD:	3.V.2 Realizar un diagnóstico de las condiciones de servicios y estado de la flota vehicular del transporte público en general, así como análisis de la problemática relacionada con la falta de paraderos y sitios adecuados y bien señalizados que faciliten el ascenso y descenso de los usuarios al transporte público, tomando en consideración las necesidades de las personas con discapacidad y de la tercera edad.
PERIODO QUE SE INFORMA:	01 de octubre al 31 de diciembre del 2023

OBJETIVO:

Facilitar a los operadores del transporte público, así como a los empresarios los trámites y servicios que realicen por medio de procesos simples y claros, Mejorando los procesos administrativos y operativos.

DESCRIPCIÓN:

La Dirección de Transporte Público está facultada de conformidad con el Reglamento de Movilidad, Transporte de Pasajeros y Prestación del Servicio de Transporte Urbano de Pasajeros en Autobuses en Ruta Establecida del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, para **emitir el documento** de identificación de los operadores del servicio de transporte público en ruta establecida, así como el otorgar el permiso de uso de paraderos a las empresas que realizan el servicio privado de transporte de personal dentro del territorio Municipal.

Asimismo, esta Dirección está facultada para llevar a cabo la revisión mecánica a las unidades que prestan el servicio de transporte público en ruta establecida. Esto se realiza a través de un programa denominado "**Revisión Mecánica**", programado la revisión de unidades, se implementa en el segundo y cuarto trimestre del año.

Por otro lado, dentro del ordenamiento citado en líneas anteriores, esta Dirección tiene la facultad de vigilar que los prestadores del servicio de transporte de pasajeros público y privado cumplan con las obligaciones previstas en los ordenamientos legales aplicables a la materia y para ello es que se establecen **Operativos** para lograr eficiencia en la circulación de los medios de transporte, mediante la implantación de estrategias que faciliten y reduzcan los tiempos de traslado, redistribuyendo y distribuyendo las distintas vialidades y revisar que los diversos prestadores del servicio de traslado de personas cuenten con la documentación requerida.

A continuación, se describe brevemente los principales conceptos que son utilizados para la realización de las actividades inherentes a la regulación del servicio de transporte público en el municipio de Solidaridad.

AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
 REGIÓN DE TRANSPORTE PÚBLICO
 PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
 2021 - 2024

GOBIERNO MUNICIPAL DE SOLIDARIDAD
 SECRETARÍA GENERAL DEL
 HONORABLE AYUNTAMIENTO
 PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
 2021 - 2024





Gafete-Tarjetón: Documento expedido por la Dirección de Transporte Público que sirve como documento de identificación a una persona física operadora del servicio de transporte público en la que se le autoriza a brindar el servicio público de transporte de pasajeros; asimismo funciona como documento de control de puntos de sanciones a operadores del servicio público de transporte de pasajeros. Procedimiento que inicia con la presencia del operador en las oficinas de la Dirección solicitando dicho trámite, por lo que, una vez cumplidos los requisitos y realizado el pago correspondiente, se emite en un plazo no mayor a 3 días el documento correspondiente.

Permisos para uso de Paradero: Documento expedido por la Dirección de Transporte Público que se le otorga a las empresas que brindan el servicio de transporte privado de personal para que puedan hacer ascenso y descenso de sus empleados en los paraderos establecidos; procedimiento que inicia con el escrito de solicitud hecho por la empresa y dirigido al titular de la Dirección, por lo que, una vez cumplidos los requisitos y realizado el pago correspondiente, se emite en un plazo no mayor a 3 días el documento correspondiente.

Revista Mecánica: Es la revisión de las unidades que brindan el servicio de transporte público en ruta establecida, donde se verifican dos aspectos principalmente, el primero consiste en la inspección visual del estado físico que guardan las unidades y el segundo consiste en la revisión del estado mecánico en que se encuentran dichas unidades.

Operativos: Los inspectores adscritos a la Dirección de Transporte Público se encargan de revisar la documentación requerida para la prestación de los servicios de transporte tanto públicos como privados, mismos que se contemplan en el Reglamento de Movilidad, Transporte de Pasajeros y Prestación del Servicio de Transporte Urbano de Pasajeros en Autobuses en Ruta Establecida del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo.

RESULTADOS:

La Dirección de Transporte Público en el trimestre comprendido del 01 de octubre al 31 de diciembre del año en curso, se realizaron tres actividades del Programa de Regulación del Servicio de Transporte Público, mismas que son la entrega de trámites y servicios del Transporte Público y la realización de operativos. A continuación, se describen detalladamente las actividades que realiza la Dirección de Transporte Público.

Actividad: Tramites y Servicio.

Se realizaron 40 trámites, los cuales fueron 16 Gafete-Tarjetón y 24 permisos de uso de paraderos.

TABLA 6.1 TRAMITES Y SERVICIOS DEL PERIODO JULIO-SEPTIEMBRE 2023			
TIPO DE SERVICIO	GAFETE TARJETONES	RANGO DE EDAD	SEXO
Servicio de expedición de gafete-tarjetón a operadores del servicio de transporte público de pasajeros en ruta establecida.	16	23-77	Masculino

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
RECCION DE TRANSPORTE PUBLICO
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024



	PERMISOS PARA USO DE PARADERO	CANTIDAD DE EMPRESAS
Permiso para uso de paradero de personal	24	14
TOTAL		40

Actividad: Revisiones Mecánicas.

La Dirección de Transporte Público llevo a cabo a Revisión Mecánica de 73 unidades de transporte público urbano en ruta establecida.

Revisión mecánica	Parque vehicular	Unidades revisadas	Unidades en el Taller
2ndo semestre	90	73	17

Actividad: Operativos.

Se llevaron a cabo 3 operativos, de los cuales 3 se realizaron en Playa del Carmen.

No.	UBICACION	FECHA	PLAYA DEL CARMEN	PUERTO AVENTURAS
1	Av. Colosio entre av. Misión del Carmen y Av. 115	17/11/2023	X	
2	Av. Pavo Real entre Av. CTM y Av. De las Cigüeñas	04/12/2023	X	
3	Terminal Foránea	11/12/2023	X	

ELABORÓ: Luis Leonardo Victoria Domínguez
Enlace de la Dirección de Transporte Público

MTRO. GUSTAVO SELVAS BONIFAZ
DIRECTOR DE TRANSPORTE PÚBLICO
GOBIERNO MUNICIPAL · 2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA GENERAL DEL
HONORABLE AYUNTAMIENTO
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024

LIC. CECILIO PUC SANSORES
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO



GESTIÓN INTEGRAL DE ARCHIVO	
UNIDAD ADMINISTRATIVA:	Dirección General de Archivo Municipal
LÍNEA DE ACCIÓN PMD:	2.11.9 Impulsar la capacitación al personal de las unidades administrativas y organismos descentralizados del H. Ayuntamiento para lograr la guardia, prevención manejo, disposición y aprovechamiento institucional del patrimonio archivístico.
PERIODO QUE SE INFORMA:	01 de octubre a 31 de diciembre del 2023.

OBJETIVO:

Constituir un eje fundamental para la organización, operación y consolidación del Sistema Institucional de Archivos del Gobierno Municipal de Solidaridad, que permite mejorar los procesos archivísticos y la correcta administración de los expedientes a lo largo de su ciclo vital, además de dar cumplimiento a las disposiciones normativas en la materia, propicia el ejercicio del derecho de acceso a la información y asegura la adecuada rendición de cuentas y Transparencia de las funciones y atribuciones del Gobierno Municipal.

DESCRIPCIÓN:

La Dirección General de Archivo Municipal realiza la recepción de cajas en el Archivo de Concentración, las cuales son transferencias primarias de expedientes que envían todas las áreas administrativas del gobierno municipal, en el formato de concentración DGAM-R-02, recibe solicitudes de préstamo de expedientes en el Formato de Consulta de documentos. DGAM-R-03 y realiza las devoluciones de expedientes solicitados al Archivo de Concentración, dicha documentación se ha incorporado a su ubicación topográfica correspondiente.

Se realizan capacitaciones a las diferentes áreas, siguiendo las acciones tendientes a garantizar el adecuado funcionamiento del Cuadro General de Clasificación Archivística, corregir las posibles desviaciones y aclarar las dudas impartidas en asesorías.

A través del sistema Institucional de archivos establece la Unificación de valores y términos archivísticos de los documentos que produzca y reciban en sus respectivas áreas de acuerdo al cuadro general de Clasificación archivística.

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA GENERAL DEL
HONORABLE AYUNTAMIENTO
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
DIRECCIÓN GENERAL DE ARCHIVO MUNICIPAL
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024



RESULTADOS:

Actividad: Cajas de Archivo Recibidas

La Dirección General de Archivo Municipal del **01 de octubre al 31 de diciembre del 2023**, recibió **449** cajas de archivo para resguardo de diferentes áreas del Gobierno Municipal.

Actividad	Área	cajas
Cajas de Archivo Recibidas	1. Secretaría de Protección Civil, prevención de Riesgos y Bomberos.	66
	2. Dir. De Cobranza y Fiscalización.	64
	3. Dir. De Evaluación y Seguimiento	3
	4. Dir. de Industria de Comercio	10
	5. Dir. De Planeación de Proyectos de Inversión Pública.	3
	6. Dir. De Tránsito Municipal	210
	7. Unidad de Asuntos Religiosos	1
	8. Dir. de Nuevas Tecnologías de la Información y Comunicaciones.	6
	9. Dirección General de Archivo Municipal	3
	10. Dirección de Finanzas	9
	11. Subiría. De Obras Públicas	19
	12. Secretaría de Justicia Social y Participación Ciudadana.	33
	13. Comisión de Mejora Regulatoria	22
Total		449

Actividad: Capacitación y Asesorías a las Áreas del Gobierno Municipal Impartidas.

Cabe mencionar que la Dirección General de Archivo Municipal, impartió 8 asesorías y 3 cursos de **“Capacitación de Cuadro de Clasificación Archivística y Archivo de Trámite”**. Beneficiando a 28 hombres y 92 mujeres para poder cumplir en tiempo y forma ante la Unidad de Transparencia y Acceso a la información. Los resultados antes mencionados, se desglosan en la tabla 7.4 Capacitaciones y Asesoría de las áreas del Gobierno Municipal.

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA GENERAL DEL
HONORABLE AYUNTAMIENTO
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
DIRECCIÓN GENERAL DE ARCHIVO MUNICIPAL
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024



7.4 Capacitaciones y Asesoría de las áreas del Gobierno Municipal.

Actividad	Área	H	M
Capacitación y Asesorías impartidas a las Áreas del Gobierno Municipal	1.-Unidad de Asuntos Religiosos	3	1
	2.- Dir. De Planeación de Proyectos de Inversión pública	0	2
	3.-Secretaría de Protección Civil, prevención de Riesgos y Bomberos.	1	1
	4.- Dir. de Nuevas Tecnologías de la Información y Comunicaciones.	1	0
	5.- Unidad de Inventarios y Almacén.	0	2
	6.- Dir. De Tránsito Municipal	0	1
	7.- Dir. De Gestión Ambiental y Cambio Climático	0	3
	8.- Dir. De Despacho de la Secretaría de Ordenamiento Territorial.	0	1
Curso	• Se impartió el Curso de “ Archivo de Trámite ” a todas las áreas del Gobierno Municipal. El día 20 de octubre	15	55
Curso	• Se impartió el Curso “ Capacitación de Cuadro de Clasificación Archivística y Archivo de Trámite ” a servidores públicos. A Delegación Puerto Aventuras. El día 19 de octubre.	5	12
Curso	• Se impartió el Curso “ Capacitación de Cuadro de Clasificación Archivística y Archivo de Trámite ” a 17 servidores públicos. Dir. de Medio Ambiente Sustentable y Cambio Climático el día 18 de diciembre	3	14
Total		28	92



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
DIRECCIÓN GENERAL DE ARCHIVO MUNICIPAL
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA GENERAL DEL
HONRABLE AYUNTAMIENTO
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024



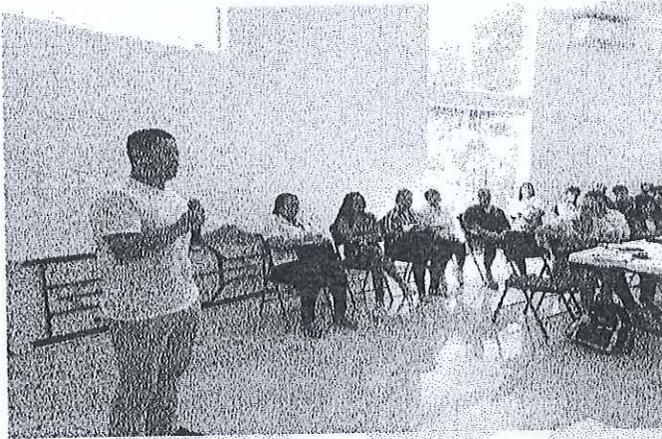
SOPORTE FOTOGRÁFICO :



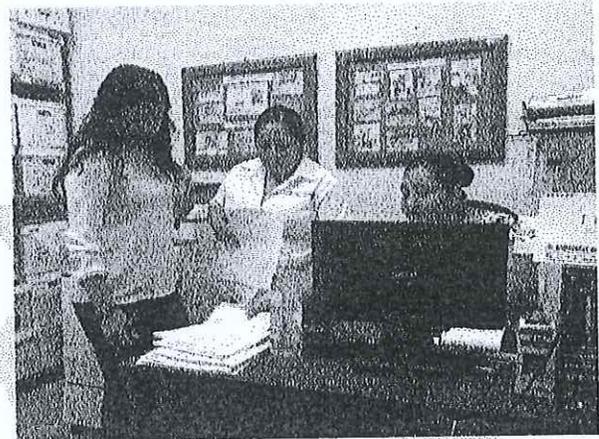
Curso de "Cuadro de Clasificación Archivística y Archivo de Trámite" a servidores públicos



Curso de "Cuadro de Clasificación Archivística y Archivo de Trámite" a servidores públicos Delegación de Puerto Aventuras.



Curso de "Archivo de Trámite" a 70 servidores públicos



Asesoría de "Archivo de Concentración y Archivo de Trámite"

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA GENERAL DEL
AYUNTAMIENTO
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
DIRECCIÓN GENERAL DE ARCHIVO MUNICIPAL
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024



Actividad: Transferencias primarias

La Dirección General de Archivo Municipal del 01 de octubre al 31 de diciembre del 2023 realizó 3 transferencias primarias, las cuales contemplan:

1. El resguardo de archivos de concentración
2. Prestamos de expedientes de **60** solicitudes y
3. Devolución de expedientes que son **49**.

ELABORÓ : Rocio Ramos Ramirez
Enlace de la Dir. Gral. De Archivo Municipal

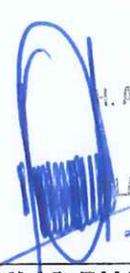


H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
DIRECCIÓN GENERAL DE ARCHIVO MUNICIPAL
LAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2023


LIC. EDUARDO ARREGUIN CHAVEZ
DIRECCIÓN GENERAL DE ARCHIVO
MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA GENERAL DEL
HONORABLE AYUNTAMIENTO
LAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024


LIC. CECILIO PUC SANORES
SECRETARIO GENERAL DEL
AYUNTAMIENTO





SESIONES DE CABILDO REALIZADAS

Unidad Administrativa:	Dirección de la Unidad Técnica Jurídica
Línea de Acción PMD:	2.II.10 Mejorar los procesos administrativos y operativos, así como la preservación de los bienes muebles e inmuebles de la Administración Pública Municipal para fortalecer la gestión y el desempeño municipal.
Periodo que se informa:	01 de octubre al 31 de diciembre del 2023

Objetivo: Elaborar y remitir a los municipales del Honorable Ayuntamiento los documentos de los asuntos a tratar en las reuniones de pre cabildo y en las Sesiones de Cabildo.

Descripción: La Dirección de la Unidad Técnica realiza la convocatoria, orden del día y los puntos de acuerdo de todas las sesiones de cabildo solemnes, ordinarias y extraordinarias del Honorable Ayuntamiento, con el fin de someter a votación económica o nominal de los integrantes del Honorable Ayuntamiento la aprobación de iniciativas.

Resultados: La Dirección de la Unidad Técnica Jurídica, en el periodo correspondiente del 01 de octubre al 31 de diciembre del 2023 realizó un total de 6 sesiones ordinarias y 8 sesiones extraordinarias, mismas que se desglosan en la Tabla 8.1 Sesiones Ordinarias, Extraordinarias realizadas en el periodo octubre-diciembre 2023.

Tabla 8.1 Sesiones Ordinarias, Extraordinarias realizadas en el periodo octubre-diciembre 2023

No.	Tipo	Sesiones	Fecha de celebración
1	Ordinaria	Quincuagésima Sesión Ordinaria	24 de octubre de 2023
2	Ordinaria	Quincuagésima Primera Sesión Ordinaria	31 de octubre de 2023
3	Ordinaria	Quincuagésima Segunda Sesión Ordinaria	24 de noviembre de 2023
4	Ordinaria	Quincuagésima Tercera Sesión Ordinaria	30 de noviembre de 2023
5	Ordinaria	Quincuagésima Cuarta Sesión Ordinaria	08 de diciembre de 2023
6	Ordinaria	Quincuagésima Quinta Sesión Ordinaria	20 de diciembre de 2023
7	Extraordinaria	Vigésima Quinta Sesión Extraordinaria	05 de octubre de 2023
8	Extraordinaria	Vigésima Sexta Sesión Extraordinaria	16 de octubre de 2023
9	Extraordinaria	Vigésima Séptima Sesión Extraordinaria	25 de octubre de 2023
10	Extraordinaria	Vigésima Octava Sesión Extraordinaria	17 de noviembre de 2023
11	Extraordinaria	Vigésima Novena Sesión Extraordinaria	24 de noviembre de 2023
12	Extraordinaria	Trigésima Sesión Extraordinaria	14 de diciembre de 2023
13	Extraordinaria	Trigésima Primera Sesión Extraordinaria	15 de diciembre de 2023
14	Extraordinaria	Trigésima Segunda Sesión Extraordinaria	21 de diciembre de 2023

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
 SECRETARÍA GENERAL DEL
 HONORABLE AYUNTAMIENTO
 PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
 2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
 DIRECCIÓN DE LA UNIDAD TÉCNICA JURÍDICA
 PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
 2021 - 2024



Actividad: Publicación de Acuerdos ante el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo

Objetivo: Coordinar la publicación de los acuerdos del Cabildo y solicitar por conducto de la Secretaría General del Honorable Ayuntamiento, a la Secretaría de Gobierno la publicación en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.

Descripción: Se realiza la cotización en la página oficial de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo. Se solicita ante la Tesorería Municipal con atención a la Dirección de Egresos, el monto cotizado para realizar la solicitud de pago y darle seguimiento en la Dirección de Control Presupuestal, Contraloría Municipal y Dirección de Contabilidad, prosiguiendo con la realización del pago establecido y esperando el tiempo que determine la Secretaría para ser reflejado y así proceder con la publicación.

Resultados: La Dirección de la Unidad Técnica Jurídica en el periodo del 01 de octubre al 31 de diciembre del 2023, realizó los procesos administrativos y operativos para la publicación en el Periódico Oficial del Estado de 10 acuerdos aprobados en las Sesiones de Cabildo. A continuación, se desglosan.

Tabla 8.2 Acuerdos Publicados en el periodo octubre-diciembre 2023

Sesión	No. De Acuerdos	Tema del Acuerdo
Cuadragésima Primera Sesión Ordinaria	1	<ul style="list-style-type: none"> Acuerdo mediante el cual se aprueba el Reglamento del Instituto del Deporte del municipio de Solidaridad, Quintana Roo.
Cuadragésima Séptima Sesión Ordinaria	4	<ul style="list-style-type: none"> Acuerdo mediante el cual se aprueba la propuesta de nombrar al campo deportivo ubicado en la Alcaldía de Puerto Aventuras, Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, como "Estadio de Beisbol Ángel Gómez Rodríguez" Acuerdo mediante el cual se autorizan los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de las Comisiones del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas Niños Adolescentes del Municipio de Solidaridad Quintana Roo. Acuerdo mediante el cual se aprueba Reformar el artículo 131 del Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Policial y Consejo de Honor y Justicia Policial de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo. Acuerdo mediante el cual se aprueba en lo particular el Reglamento

SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO HONORABLE DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO
 PLAZA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
 2021 - 2024





		para la Prevención y Control de la Contaminación del Agua en el Municipio de Solidaridad, Quintana Roo.
Vigésima Cuarta Sesión Extraordinaria	1	<ul style="list-style-type: none"> Acuerdo mediante el cual se aprueba la actualización del Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, Administración 2021-2024.
Quincuagésima Segunda Sesión Ordinaria	2	<ul style="list-style-type: none"> Acuerdo mediante el cual se autoriza a la Mtra. Roxana Lili Campos Miranda en su calidad de Presidenta Municipal, a la persona titular de la Oficialía Mayor del H. Ayuntamiento de Solidaridad y a la persona titular de la Tesorería Municipal, a suscribir y celebrar a nombre del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, las escrituras públicas mediante las cuales se formaliza la donación pura respecto de 7 predios propiedad del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, mismos que se encuentran en el área que formará parte del derecho de vía inherente al desarrollo del proyecto de infraestructura denominado "Tren Maya" a favor del Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur). Acuerdo con carácter de urgente u obvia resolución mediante el cual se aprueba la reforma al Reglamento de Tránsito del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo.
Quincuagésima Cuarta Sesión Ordinaria	1	<ul style="list-style-type: none"> Acuerdo, con carácter de urgente y obvia resolución, mediante el cual se autoriza a la Mtra. Roxana Lili Campos Miranda, en su calidad de Presidenta Municipal, a la Lic. Kira Iris San, Tesorera Municipal y al Mtro. Adrián Armando Pérez Vera, en su calidad de Síndico Municipal todos del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad, a suscribir y celebrar el Convenio de Colaboración con el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes con el objeto de que el Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, colabore y participe con inversión en infraestructura para el mejoramiento de la seguridad y del sistema de alumbrado público, en el tramo de la carretera (307) Reforma Agraria - Puerto Juárez, que comprende del kilómetro 254 + 984, que constituye el límite con el Municipio de Tulum, Quintana Roo hasta el kilómetro 315 +

SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024

SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024



		238 que constituye el límite con el Municipio de Puerto Morelos, Quintana Roo.
Vigésima Quinta Sesión Ordinaria fecha 30 de septiembre de 2022	1	<ul style="list-style-type: none"> • Hoja conducente del acuerdo mediante el cual se aprueba el nuevo Reglamento del Instituto de la Juventud del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo.
Total:	10	

Actividad: Aprobación de Iniciativas Presentadas al Cabildo

Objetivo: Realizar la recepción de iniciativas y la elaboración de puntos de acuerdo para ser presentados a los Integrantes del Honorable Ayuntamiento en sesiones de pre cabildo y posteriormente en sesiones ordinarias o extraordinarias para su análisis y en su caso aprobación.

Descripción: Se efectúan los procesos administrativos, para enviar el seguimiento de las iniciativas a las Dependencias y Entidades, mediante turnos y remitan el dictamen correspondiente para subir en el acuerdo y sean aprobados en una sesión ordinaria o extraordinaria.

Resultados: La Dirección de la Unidad Técnica Jurídica en el periodo del 01 de octubre al 31 de diciembre del 2023, realizó un total de 31 iniciativas aprobadas en sesiones ordinarias y extraordinarias. El desglose aprobación de iniciativas se encuentra en la Tabla 8.3 Iniciativas Presentadas al cabildo en el periodo octubre-diciembre de 2023.

Tabla 8.3 Iniciativas aprobadas en el periodo octubre-diciembre de 2023

Dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipal:	Iniciativas:	Tema de la Iniciativa
Presidencia Municipal	12	<ul style="list-style-type: none"> • Acuerdo mediante el cual que se aprueba el "Programa de incentivos fiscales de "El Buen Fin" y "Fin de Año 2023" del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo • Acuerdo, con carácter de urgente u obvia resolución, mediante el cual se aprueba y autoriza enviar a la Honorable XVII Legislatura del Estado de Quintana Roo, la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se modifican y adicionan diversas disposiciones del Código Penal del Estado, en Materia de Extorsión, Daños Dolosos, Amenazas y Disparo de Arma de Fuego • Acuerdo, con carácter de urgente y obvia resolución, por el que se reforman diversas disposiciones del Reglamento de Tránsito del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo

SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
 II. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
 DIRECCIÓN DE LA UNIDAD TÉCNICA JURÍDICA
 PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO



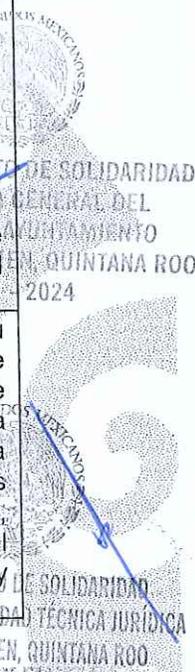
	<ul style="list-style-type: none"> • Acuerdo mediante el cual se Autoriza a la Mtra. Roxana Lili Campos Miranda, en su calidad de Presidenta Municipal, a la persona Titular de la Oficialía Mayor del H. Ayuntamiento de Solidaridad y a la persona Titular de la Tesorería Municipal, a suscribir y celebrar a nombre del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, las escrituras públicas mediante las cuales se formaliza la donación pura respecto de 7 predios propiedad del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, mismos que se encuentran en el área que formará parte del Derecho de vía inherente al desarrollo del Proyecto de Infraestructura denominado "Tren Maya" a favor del Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR). • Acuerdo, con carácter de urgente y obvia resolución, mediante el cual se aprueba la donación a favor de Servicios Educativos de Quintana Roo, por parte del Municipio de Solidaridad, respecto del predio ubicado en el lote 003, manzana 082, sobre calle Rascones, entre calle rascones y boulevard las Palmas, ubicado en el fraccionamiento Palmas 1 de la Ciudad de Playa del Carmen, Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, identificado con clave catastral 801037002082003, limitándose el uso-destino para el uso del Centro de Atención Múltiple Secundaria (CAM). • Acuerdo mediante el cual se aprueba la Ruta de Protección Integral Municipal de Niñas, Niños y Adolescentes acompañados o no acompañados en situación de movilidad humana y migración a implementarse en el Municipio de Solidaridad, Quintana Roo • Acuerdo, con carácter de urgente y obvia resolución, mediante el cual se autoriza a la Mtra. Roxana Lili Campos Miranda, en su calidad de Presidenta Municipal y al Mtro. Adrián Armando Pérez Vera, en su calidad de Síndico Municipal ambos del del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad, a suscribir y celebrar el Convenio de Colaboración con el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Trasportes, con el objeto de que el Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, colabore y participe con inversión en infraestructura para el mejoramiento de la seguridad y del sistema de alumbrado público, en el tramo de la
--	--

ESTADO DE QUINTANA ROO
 GOBIERNO MUNICIPAL
 SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO
 PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
 2021 - 2024
 ESCANDOL
 SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO
 TÉCNICA JURÍDICA
 PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO





		<p>carretera (307) Reforma Agraria – Puerto Juárez, que comprende del kilómetro 254 + 984, que constituye el límite con el Municipio de Tulum, Quintana Roo hasta el kilómetro 315 + 238 que constituye el límite con el Municipio de Puerto Morelos, Quintana Roo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acuerdo mediante el cual se aprueba propuesta de “Programa de Impuesto Predial 2024” a implementarse en el Municipio de Solidaridad, Quintana Roo. • Acuerdo mediante el cual, a propuesta de la Presidenta Municipal, se propone nombrar al Contador Público José Ramón Montenegro Maldonado como nuevo Contralor Municipal de Solidaridad, derivada de la renuncia presentada y aceptada por la Lic. Leisly María Ávila Vera • Acuerdo, con carácter de urgente y obvia resolución, por el cual se aprueba utilizar los ingresos excedentes generados hasta el cierre de noviembre y los estimados a diciembre de 2023, así como se aprueba la disposición de remanentes de ejercicios anteriores, los cuales deben ser determinados, así como remanentes ya determinados al cierre de la cuenta pública del ejercicio 2022; así como el refinanciamiento de la deuda pública. • Acuerdo, con carácter de urgente y obvia resolución, mediante el cual se aprueba el Presupuesto de Egresos del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2024. • Acuerdo mediante el cual se autoriza a la Mtra. Roxana Lili Campos Miranda, en su calidad de Presidenta Municipal; a la Lic. Kira Iris San, en su calidad de Tesorera Municipal, ambas del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad, a suscribir y celebrar el Convenio de Coordinación para la asunción de facultades en materia de tramitación en la emisión de permisos y licencias de conducir con el Instituto de Movilidad del Estado de Quintana Roo.
Síndico Municipal y Regidores	16	<ul style="list-style-type: none"> • Acuerdo, con carácter de urgente u obvia resolución, mediante el cual se aprueba y autoriza enviar a la Honorable XVII Legislatura del Estado de Quintana Roo, la Iniciativa de Decreto mediante la cual se adicionan en su contenido a los Artículos 179-Bis y 179-Ter, Capítulo II, Título Primero de la Sección Tercera del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo





- Acuerdo mediante el cual se aprueba la creación del Reglamento para Prevenir, Atender y Eliminar la Discriminación en la Administración Pública Municipal de Solidaridad, Quintana Roo
- Acuerdo mediante el cual se Autoriza a la Mtra. Roxana Lili Campos Miranda, en su calidad de Presidenta Municipal, al Dr. Carlos Contreras Mejorada, Secretario de Salud Municipal, al Lic. Santiago Chavez Marfil, Secretario de Justicia Social y Participación Ciudadana, al Lic. Dagoberto Holguin Pérez, Titular de la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad y de la Tercera Edad y a la Mtra. Yuri Noemi Mayorga Nicolas, Directora de Trabajo y Promoción del Empleo, a suscribir a nombre y representación del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo el Convenio General de Colaboración con la Asociación Pro Salud Mental de la Riviera Maya, A.C.
- Acuerdo mediante el cual se autoriza a la Mtra. Roxana Lili Campos Miranda, Presidenta Municipal y al Mtro. José Ignacio Alpuche, Oficial Mayor, y al Mtro. Adrián Armando Pérez Vera, Síndico Municipal, para que de manera conjunta celebren el Contrato de Comodato a Título Gratuito respecto del predio ubicado en el lote 001, manzana 006, entre la calle Almendro y la calle Huaya en la Alcaldía de Puerto Aventuras, Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, identificado con clave catastral 812009002006001-, a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social.
- Acuerdo mediante el cual se aprueba la reforma al Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo
- Acuerdo mediante el cual se aprueba las tres solicitudes de acceso a la silla ciudadana realizada por el ciudadano Zabdy Alexander Montes Barrera, las cuales tienen el siguiente motivo: 1) Exponer el tema "Reglas de Tránsito". 2) Exponer el tema "Oficios Digitales". 3) Exponer el tema "De la Protección al Empleo en Solidaridad".
- Acuerdo mediante el cual se aprueba y autoriza enviar a la Honorable XVII Legislatura del Estado de Quintana Roo, la Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo para el ejercicio fiscal 2024.

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO MUNICIPAL
MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD
GENERAL DEL
AYUNTAMIENTO
EN, QUINTANA ROO
- 2024
SECRETARÍA GENERAL
AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD TÉCNICA JURÍDICA
PLAZA DEL CARMEN, QUINTANA ROO





- Acuerdo mediante el cual se aprueba y autoriza enviar a la Honorable XVII Legislatura del Estado de Quintana Roo, la Iniciativa con proyecto de Decreto que declara a la Lucha Libre como Patrimonio Cultural Intangible del Estado de Quintana Roo
- Acuerdo mediante el cual se aprueba la creación del Sistema Integral de Quejas y Denuncias Ciudadanas en el Municipio de Solidaridad, Quintana Roo.
- Acuerdo mediante el cual se aprueba y autoriza suscribir el Convenio Marco y específico de Colaboración entre el Municipio de Solidaridad, Quintana Roo y Vida Positiva Playa, Asociación Civil.
- Acuerdo mediante el cual se aprueba la creación del nuevo Reglamento de Alumbrado Público del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, Administración 2021-2024.
- Acuerdo mediante el cual se autoriza a la Mtra. Roxana Lili Campos Miranda en su calidad de Presidenta Municipal de Solidaridad Quintana Roo; a la Lic. Kira Iris San, en su calidad de Tesorera Municipal del H. Ayuntamiento de Solidaridad Quintana Roo, para suscribir y celebrar la renovación del Convenio de Colaboración de Transporte Marítimo y Turismo de personas con residencia en el Municipio de Solidaridad con la Empresa Naviera OCEAN GM, S.A. DE C.V. (ULTRAMAR).
- Acuerdo mediante el cual se aprueba la Reforma por la cual se modifica en su contenido los artículos 43 y 48 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo
- Acuerdo mediante el cual se aprueba la Reforma mediante la cual se modifica en su contenido diversos artículos del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Solidaridad Quintana Roo, así como la Reforma al Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Solidaridad, Quintana Roo.
- Acuerdo mediante el cual se aprueba Reformar en su contenido los Artículos 14, 15, 16, 17 y 20 del Capítulo VII del Reglamento para el Servicio de Estacionamiento Público en las Vías de





		<p>Circulación del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acuerdo, mediante el cual se aprueba el nuevo Reglamento del Instituto de las Mujeres del Municipio Solidaridad, Quintana Roo.
Secretaría de Planeación y Evaluación	3	<ul style="list-style-type: none"> • Acuerdo mediante el cual se aprueba el Proyecto de Segunda Modificación del Programa Operativo Anual 2023, para la Construcción de Obra Pública y Acciones Sociales, implementado en el Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, en relación al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN), Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN), y la asignación de los Proyectos con Recursos Fiscales, todos del ejercicio fiscal 2023. • Acuerdo con carácter de urgente y obvia resolución, mediante el cual se aprueba el Proyecto de Tercera Modificación del Programa Operativo Anual 2023, para la Construcción de Obra Pública y Acciones Sociales, implementado en el Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, en relación al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN), Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) todos del ejercicio fiscal 2023. • Acuerdo mediante el cual se aprueba la Cuarta Modificación del Programa Operativo Anual 2023, para la Construcción de Obra Pública y Acciones Sociales, implementado en el Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, en relación al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) y Recursos Fiscales todos del ejercicio fiscal 2023.
Total:	31	

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
 SECRETARÍA GENERAL DEL
 HONORABLE AYUNTAMIENTO
 PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO.
 2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
 DIRECCIÓN DE LA UNIDAD TÉCNICA JURÍDICA
 PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
 2021 - 2024



Actividad: Expedición de Certificaciones de las Dependencias y Organismos Descentralizados del Honorable Ayuntamiento

Objetivo: Preparar las certificaciones de los documentos y expedientes que se emitan por parte de las autoridades del Municipio, previo cotejo de su original.

Descripción: Se realiza las certificaciones de documentos y expedientes, recibidos en esta Dirección mediante oficio de solicitud.

Resultados: La Dirección de la Unidad Técnica Jurídica en el periodo del 01 de octubre al 31 de diciembre del 2023, realizó un total de 38 certificaciones solicitadas por las Dependencias y Organismos Descentralizados. El desglose de certificaciones se encuentra en la Tabla 8.4 Certificaciones de las Dependencias y Organismos Descentralizados del Honorable Ayuntamiento en el periodo octubre-diciembre de 2023.

Tabla 8.4 Certificaciones de las Dependencias y Organismos Descentralizados del Honorable Ayuntamiento en el periodo octubre-diciembre de 2023

Dependencias y Organismos Descentralizados	Cantidad de certificaciones
Oficialía Mayor	2
Secretaría de Medio Ambiente Sustentable y Cambio Climático	1
Secretaría Jurídica y Consultiva	24
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Solidaridad	10
Unidad de Atención al Migrante	1
Total:	38

Actividad: Realización de empastados de Libros de Actas.

Objetivo: Empastar los libros de Actas, los cuales contienen las actas de las sesiones solemnes, ordinarias y extraordinarias de Cabildo del Honorable Ayuntamiento.

Descripción: Realizar las gestiones administrativas, las cuales consisten en oficios de solicitud para enviar a empastar los libros de actas.

Resultados: La Dirección de la Unidad Técnica Jurídica en el periodo del 01 de octubre al 31 de diciembre del 2023, realizó la cotización de dieciocho impresiones de portadas y contraportadas, sin embargo, por el cierre en el sistema SIGEM, no se logró la adquisición del servicio de empastados.

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
 SECRETARÍA GENERAL DEL
 HONORABLE AYUNTAMIENTO
 PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
 2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
 DIRECCIÓN DE LA UNIDAD TÉCNICA JURÍDICA
 PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
 2021 - 2024



Elaboró : Ilse Elena Mejía Carmona
Enlace de la Dirección de la Unidad Técnica Jurídica



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD TÉCNICA JURÍDICA
MUNICIPIO DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024

Lic. Misael Abraham Loeza Méndez
Director de la Unidad Técnica Jurídica



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA GENERAL DEL
HONORABLE AYUNTAMIENTO
MUNICIPIO DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024

Lic. Cecilio Puc Sansores
Secretario General del Ayuntamiento





PROGRAMAS DE GOBIERNO IMPLEMENTADOS	
UNIDAD ADMINISTRATIVA:	Dirección de Gobierno Municipal
LÍNEA DE ACCIÓN PMD:	2.III.10 Facilitar el acceso de todas y todos los ciudadanos a los trámites gubernamentales acercando las dependencias municipales a su colonia de manera recurrente y constante por medio del programa "Estoy Contigo".
PERIODO QUE SE INFORMA:	01 de octubre al 31 de diciembre del 2023

OBJETIVO:

Para dar un cabal cumplimiento en el seguimiento y atención a los asuntos de la gobernabilidad, la Dirección de Gobierno Municipal, se encarga de atender la expedición de Cartillas del Servicio Militar Nacional, de coordinar los programas de "Canje de Armas" y "Estoy Contigo", así como realizar la logística de los Desfiles Cívico Militares.

DESCRIPCIÓN:

En este sentido la Cartilla del Servicio Militar Nacional, es un documento de identificación oficial para todos los hombres de 18 a 40 años, dicha cartilla es expedida por la Junta Municipal de Reclutamiento, siempre y cuando el ciudadano cumpla con todos los requisitos. Por otro lado, el Canje de Armas, es un programa preventivo en coordinación con la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), con la finalidad de reducir la posesión de armas de cualquier tipo mediante la entrega voluntaria de armas y municiones a cambio de despensa o dinero en efectivo el cual dependerá del estado funcional o físico del arma; es importante mencionar que para llevar a cabo el canje, la SEDENA indica el periodo y/o en su caso los días.

Cabe mencionar que la Dirección de Gobierno Municipal, realiza la logística de los Desfiles Cívicos Militares del Municipio de Solidaridad, coordinándose con las áreas correspondientes según sea el tema del desfile y enviando las invitaciones a la sociedad para participar en dicho desfile.

El programa "Estoy Contigo" tiene como objetivo principal la cercanía con la sociedad solidarense, concentrando a todas las oficinas del Ayuntamiento para resolver trámites y dar información al ciudadano de los servicios que se ofrecen, siendo una de las formas en que gobierno y sociedad unirán fuerzas para dar soluciones a las problemáticas de los ciudadanos con los trámites que realizan.

En este sentido la Dirección de Gobierno Municipal implementa los cuatro programas antes descritos.

RESULTADOS:

Durante el periodo que se informa, del 01 de octubre al 31 de diciembre, se tienen implementados 2 programas de gobierno, el concerniente a la Expedición de Cartillas del Servicio Militar Nacional y un Desfile Cívico.

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
 SECRETARÍA GENERAL DEL
 HONORABLE AYUNTAMIENTO
 PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
 2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
 DIRECCIÓN DE GOBIERNO MUNICIPAL
 PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
 2021 - 2024





ACTIVIDAD: Expedición de Cartillas del Servicio Militar

OBJETIVO:

Expedir cartillas militares de categoría 2005 y remisos a jóvenes del Municipio de Solidaridad para aumentar el registro al Servicio Militar Nacional, ya que es un deber constitucional que se fundamenta en el artículo 5/0 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

DESCRIPCIÓN:

La Cartilla del Servicio Militar Nacional (CSMN) es un documento de identificación militar expedida a los mexicanos en edad militar. Debido al artículo 11 del citado ordenamiento, determina que todos los mexicanos de edad militar tienen la obligación de inscribirse en las juntas municipales o en las oficinas consulares de México, en su calidad de auxiliares de las autoridades de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), de conformidad con los artículos 34 y 43 de la LSMN. Por lo anterior los mexicanos cuya edad se encuentra en el rango de 18 a 38 años y que residen en el exterior deberán acudir a las Oficinas Consulares de México a inscribirse para cumplir con sus deberes militares del 2 de enero al 31 de diciembre de cada año y comprobar documentalmente que residirán por lo menos un año en el exterior.

Por lo anterior los jóvenes que habitan en el H. Ayuntamiento de Solidaridad, de la categoría 2005 y remisos, acuden a solicitar su incorporación al Servicio Militar Nacional y esta Dirección en conjunto con la Junta municipal de Reclutamiento, se encarga de hacer la recepción, se brinda información de los requisitos que se necesita para tramitar la "cartilla del servicio militar", y posteriormente a finales del año, en una fecha determinada por la SEDENA se lleva a cabo la Ceremonia del sorteo, para los jóvenes que se encuentran dentro de la categoría 2005 y se les da la oportunidad aquellos que no han podido realizar fuera del rango de la categoría a los que se les denomina "remisos".

RESULTADOS:

La Dirección de Gobierno obtuvo los siguientes resultados en el periodo del 01 de octubre al 31 de diciembre del presente año, se expidieron 99 cartillas del Servicio Militar Nacional, de clase 2005 y remisos.

En el cual, en el mes de octubre se expidieron un total de 99 cartillas, 65 cartillas de la clase 2005 y 34 cartillas de remisos, cabe mencionar que el día 12 de noviembre del presente año, se llevó a cabo la Ceremonia anual del Sorteo de la cartilla del Servicio Militar Nacional.

Los resultados antes mencionados, se desglosan en la Tabla 9.1 Cartillas Militares del periodo octubre-diciembre 2023

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA GENERAL DEL
HONORABLE AYUNTAMIENTO
TAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
DIRECCIÓN DE GOBIERNO MUNICIPAL
PEÑA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024



Tabla 9.1 Cartillas Militares del periodo octubre-diciembre 2023

DESGLOSE POR MES			
Mes	De la clase	Remisos	Total
Octubre	65	34	99
Noviembre	0	0	0
diciembre	0	0	0
TOTAL			99

ACTIVIDAD: Programa "Canje De Armas"

OBJETIVO:

Reducir la posesión de armas de cualquier tipo mediante la entrega voluntaria de armas y municiones a cambio de despensa o dinero en efectivo el cual dependerá del estado funcional o físico del arma.

DESCRIPCIÓN:

En México, como en muchos otros lugares del mundo, la posesión de armas de fuego en la sociedad civil es factor que determina el incremento de los índices delictivos, como consecuencia de lo anterior la resolución violenta de conflictos interpersonales, aunado al aumento en el número de fallecimientos por accidentes y suicidios que ocurren por dicha circunstancia.

Canje de Armas es un programa preventivo que permite la coordinación de los tres niveles de gobierno, creando una vinculación sólida con la ciudadanía, ya que para garantizar su éxito se requiere la confianza del ciudadano; este programa contribuye a prevenir delitos cometidos con armas de fuego y explosivos, así como la disminución de accidentes al interior de los hogares mexiquenses.

La Dirección de Gobierno junto con la SEDENA, coordina el "Canje de Armas", creando una vinculación sólida con la ciudadanía, este programa contribuye a prevenir delitos cometidos con armas de fuego y explosivos, así como la disminución de accidentes al interior de los hogares solidarenses.

La SEDENA llega hasta el Municipio de Solidaridad para realizar el cambio de armas por pago monetario con los ciudadanos de este ayuntamiento, con ayuda de logística y lugar de la Dirección de Gobierno.

RESULTADOS:

En este trimestre no se realizó esta actividad debido a que la SEDENA no otorgó fecha para realizar el intercambio de armas por pago monetario para los solidarenses.

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA GENERAL DEL
HONORABLE AYUNTAMIENTO
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024

DIRECCIÓN DE GOBIERNO MUNICIPAL
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024





ACTIVIDAD: Desfiles Cívicos

OBJETIVO:

Promover y motivar a las y los solidarenses sentimientos cívicos patrióticos y de respeto a nuestros símbolos, destacando el sentimiento y afecto por la historia de nuestro país y lo que representamos como mexicanos.

DESCRIPCIÓN:

Un desfile militar o parada militar es un acto o evento en el que los soldados de una o más unidades del ejército de una nación u organización militar marchan ordenadamente en formaciones a través de las calles de una ciudad ante una autoridad y el público asistente, sea con propósito ceremonial, de rendir honores, conmemorativo o de propaganda (mostrar la capacidad armamentística y de fuerzas de la nación que lo realiza). Durante el mismo llevan sus uniformes, distintivos, enseñas y parte de sus armas y vehículos. Suelen estar acompañados de música o marchas militares.

Por lo anterior la Dirección de Gobierno se encarga de realizar cada desfile cívico-militar, programado en el calendario cívico nacional 2023 (caendariocivico.segob.gob.mx) en el Municipio de Solidaridad.

RESULTADOS:

De acuerdo con el calendario cívico nacional 2023, en este periodo se llevó a cabo un desfile que fue el del 20 de noviembre del presente año, con motivo del ‘CXIII Aniversario de la Revolución Mexicana’. Por lo que tuvimos la participación de 58 contingentes siendo un total de 7,058 participantes entre alumnos y agrupaciones que se encontraban en representación de su escuela, agrupación u organización sindical.

Los resultados se ven mas detallados en la Tabla 9.2, que muestra los nombres y el total de los contingentes distribuidos.

Tabla 9.2. Escuelas, agrupaciones u organización sindical.

#	NOMBRE DE LA AGRUPACIÓN, CÁMARA U ORGANIZACIÓN SINDICAL	PARTICIPANTES
1.	BANDA DE GUERRA LIBRE HURACANES DEL SUR	15
2.	DIRECCION DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CULTURA DE PAZ (PROGRAMA DE VIGILANTE CIUDADANO)	30
3.	PRIMARIA NIÑOS HÉROES	180
4.	PRIMARIA XAMAN-HA	180
5.	PRIMARIA LAS TORRES DE LA PAZ	52
6.	ESCUELA SECUNDARIA TECNICA #36 LUZ MARÍA ZALET A DE ELSNER	180
7.	ESC. SEC. GRAL. #26 "EDMUNDO VILLALBA RODRÍGUEZ"	120
8.	ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA NUM 29 JOSE GONZÁLEZ ZAPATA	T.M. 100 T.V. 120
9.	ESCUELA SECUNDARIA TECNICA #33 "VICENTE GUERRERO" T.M. Y T.V.	180
10.	ESCUELA SECUNDARIA TECNICA NUM 40 CONGRESO CONSTITUYENTES DE 1974	180
11.	ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA #23 JUAN RUELO	90



12.	KO'OTEN KAAMBAL	180
13.	ESCUELA SECUNDARIA GENERAL N° 21 "JOSE ESPAÑA CRUZ"	300
14.	CONALEP	250
15.	CENTRO EDUCATIVO INTERCULTURAL DEL CARIBE	100
16.	COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO PLANTEL PLAYA DEL CARMEN	180
17.	CECYTE PLANTEL PLAYA DEL CARMEN I	200
18.	CECYTE PLANTEL PLAYA DEL CARMEN 2	180
19.	ESCUELA DE ENFERMERIA IGNACIO CHAVEZ (PREPA)	180
20.	CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLÓGICOS DEL MAR #36	150
21.	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, CAMPUS PLAYA DEL CARMEN	50
22.	TECNOLOGICO UNIVERSITARIO PLAYACAR	180
23.	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA	60
24.	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL SUBSEDE PLAYA DEL CARMEN	65
25.	HURACANES PLAYA DEL CARMEN	14
26.	ACADEMIAS DE INICIACION Y FORMACION IDM	400
27.	ACTIVATE Y RENUEVATE POR SOLIDARIDAD IMD	110
28.	FUERZAS BASICAS INTER PLAYA	100
29.	LATINAS ZAZIL-HA	30
30.	AJOLOTES	20
31.	GRUPO SCOUT 3 GAIA	25
32.	GRUPO 5 REIMS SCOUTS DE MEXICO	40
33.	ESCUELA MUNICIPAL DE LUCHA LIBRE	12
34.	PENTATHLON DEPORTIVO MILITARIZADO UNIVERSITARIO	14
35.	SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO	370
36.	TESORERIA (DIRECCION DE INGRESOS)	75
37.	DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	200
38.	PROGRAMA EDUCATIVO 10-17 DIF	76
39.	SECRETARIA DE JUSTICIA SOCIAL Y PARTICIPACION CIUDADANO	450



40.	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE SUSTENTABLE Y CAMBIO CLIMÁTICO	130
41.	SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL	45
42.	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y DE ATRACCION DE INVERSIONES	100
43.	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PUBLICAS	20
44.	IMCAS	90
45.	SINDICATO DE TRABAJADORES DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD	200
46.	ASOCIACIÓN ALIANZA UNIVERSITARIA SOLIDARIDAD	200
47.	GRUPO DE VECINOS DE LA COLOSIO	40
48.	INSTITUTO SUTSAMS	60
49.	SUTSAMS	559
50.	SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	40
51.	UNION DE TRABAJADORES TRANSPORTISTAS EN GENERAL, TRICICLEROS, TRICITAXIS, MOTOCARROS SIMILARES Y CONEXOS DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD. REG.108	40
52.	GRUPO DE RESCATE Y URGENCIAS MEDICAS	12
53.	AGRUPACION DE RESCATE URBANO MÓVIL ARUM	6
54.	FEDERACION DE ESCUADRONES DE MOTOCICLETAS	15
55.	NISSAN	
56.	CRUZ ROJA PLAYA DEL CARMEN	28
57.	PROTECCION CIVIL	25
58.	ASOCIACIÓN DE CHARROS DE LA RIVIERA MAYA	10
TOTAL		7,058 PERSONAS

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA GENERAL DEL
HONORABLE AYUNTAMIENTO
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
DIRECCIÓN DE GOBIERNO MUNICIPAL
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024



ACTIVIDAD: Programa "Estoy Contigo"

OBJETIVO:

Solucionar los problemas de las y los ciudadanos de Solidaridad, sacando el gobierno a la calle acercando todas las dependencias a los solidarenses.

DESCRIPCIÓN:

El gobierno que encabeza la Presidenta Municipal Lili Campos pretende romper las barreras y la burocracia que siempre ha alejado al gobierno de la eficacia y de la eficiencia que se merecen las y los ciudadanos.

Durante dos días al mes, la presidenta y todo su gabinete ubicaran módulos de atención ciudadana en las diferentes colonias que conforman el municipio, con la intención de acercar el gobierno, los trámites y la solución de problemas a la gente.

La Dirección de Gobierno Municipal se encarga de llevar a cabo toda la solicitud de logística y el control de los tramites/servicios que realizan los ciudadanos en dependencias municipales que conforman al H. Ayuntamiento de Solidaridad, que asisten en el programa municipal "estoy contigo". Este programa se lleva a cabo dos veces por mes en diferentes domos, parques y calles de las colonias de Solidaridad.

RESULTADOS:

En este trimestre no se realizó esta actividad debido a que la Presidencia Municipal, no otorgó fecha para realizar el Programa "Estoy Contigo".

ELABORÓ : C. Rachel Campos Cruz.
Enlace de Gobierno Municipal.

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
DIRECCIÓN DE GOBIERNO MUNICIPAL
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA GENERAL DEL
HONORABLE AYUNTAMIENTO
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024

LIC. JUDITH GERTRUDIS MATOS QUIAM.
DIRECTORA DE GOBIERNO MUNICIPAL.

LIC. CECILIO PUC SANSORES.
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO.





FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE RETENCION MUNICIPAL	
UNIDAD ADMINISTRATIVA:	Dirección del Centro de Retención Municipal
LÍNEA DE ACCIÓN PMD:	1. VI.6 (DH): Promover el cumplimiento de normas y disposiciones administrativas municipales para respetar las garantías constitucionales y derechos humanos de las personas privadas de la libertad.
PERIODO QUE SE INFORMA:	01 de octubre al 31 de diciembre del 2023

OBJETIVO:

Generar un entorno que posibilite la seguridad personal y de la propiedad, mediante la acción preventiva eficaz, con instituciones sólidas, adecuadamente preparadas y equipadas, así como asegurar oportunidades de reinserción social efectiva para las personas que ingresan al Centro de Retención, esto para reducir la probabilidad de reincidencia de la población penal.

DESCRIPCIÓN:

El funcionamiento del Centro de Retención Municipal consiste en la implementación y seguimiento de actividades como: Taller de manejo de agresión, Parinaama yoga, terapia de regeneración celular, música y biodanza, taller aprender y desaprender, terapia psiquiátrica, alcohólicos anónimos, narcóticos anónimos; Actividades religiosas como lo son: manada pequeña, generación 3.16, iglesia católica, roca firme, iglesia adventista, esparciendo la semilla, vida nueva en Cristo Jesús, remanente y alfa y omega; carpintería, amaqueros, tejido con hilo y gancho, repujado, soldadura, corte de cabello, taller de costura, acrílico en lienzo, manualidades y óleo en lienzo; atención médica general y de odontología, atención jurídica, taller de regularización primaria y secundaria, taller de inglés, ortografía, periódico mural y taller de lengua maya; siendo estas las actividades para mejorar las condiciones de operatividad, infraestructura, alojamiento, alimentación, clasificación entre otras, las cuales cubren las necesidades físicas, fisiológicas, psicológicas, educativas, culturales, deportivas, trabajo social, laboral, médico y jurídico de las Personas Privadas de la Libertad, teniendo como resultado un Centro de Reinserción Social.

RESULTADOS:

Se realizaron 2 actividades para lograr el funcionamiento de la Dirección del Centro de Retención Municipal:

➤ **Atención integral para las personas privadas de la libertad**

• **Alimentación de las personas privadas de la libertad:**

- Se proporciona desayuno, almuerzo y cena diariamente a **500** personas privadas de la libertad

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
 SECRETARÍA GENERAL DEL
 HONORABLE AYUNTAMIENTO
 PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
 2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
 CENTRO DE RETENCION MUNICIPAL
 PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO





- **Atención integral para las personas privadas de la libertad:**
 - Se atendieron a 500 personas privadas de la libertad por parte de las diferentes áreas técnicas del comité técnico;
 - 293 Laboral
 - 213 Trabajo Social
 - 90 Psicología.
 - 477 Criminología.
 - 289 Educativo, cultura y deporte.

- **Atención del "Centro de Adicciones Penitenciaria" para las personas privadas de la libertad:**
 - Se atendió un total de 6 personas privadas de la libertad en la Clínica de Adicciones Penitenciaria de la Segunda Generación.

Los resultados anteriores, se desglosan en la tabla 10.1 Atención Integral para las Personas Privadas de la Libertad en el periodo 01 de Octubre – 31 de Diciembre 2023.

TABLA 10.1 ATENCIÓN INTEGRAL PARA LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD EN EL PERIODO 01 DE OCTUBRE – 31 DE DICIEMBRE 2023			
	18 – 29 años	30 – 59 años	60 en adelante
	Hombre	Hombre	Hombre
Alimentación de las personas privadas de la libertad	277	215	8
Atención integral para las personas privadas de la libertad	277	215	8
Atención del "Centro de Adicciones Penitenciaria"	6	0	0

TABLA 10.2 TRASLADOS DE PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD EN EL PERIODO 01 DE OCTUBRE – 31 DE DICIEMBRE 2023			
	18 – 29 años	30 – 59 años	60 en adelante
	Hombre	Hombre	Hombre
Traslados de personas privadas de la libertad	25	25	0

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA GENERAL DEL
HONORABLE AYUNTAMIENTO
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
CENTRO DE RETENCIÓN MUNICIPAL
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024





SOPORTE GRÁFICO:

○ TABLA 10.1



Fotografía del día: lunes 06 de Noviembre del 2023.

En fecha 06 de noviembre del corriente, se inició con la primera Etapa de la Quinta Generación de la Clínica de Adicciones Penitenciaria, dentro de las Instalaciones de la Dirección del Centro de Retención Municipal, misma que es incorporada por seis Personas Privadas de la Libertad que decidieron iniciar con un tratamiento de rehabilitación para la desintoxicación en el consumo de sustancias psicoactivas.

Trabajando de manera multidisciplinaria en coordinación con todas las áreas técnicas que integran este Centro Penitenciario.

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
 SECRETARÍA GENERAL DEL
 HONORABLE AYUNTAMIENTO
 PLAYA DEL CARIBE, QUINTANA ROO
 2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
 CENTRO DE RETENCIÓN MUNICIPAL
 PLAYA DEL CARIBE, QUINTANA ROO





➤ **Traslación de personas privadas de su libertad a centros penitenciarios estatales o federales.**

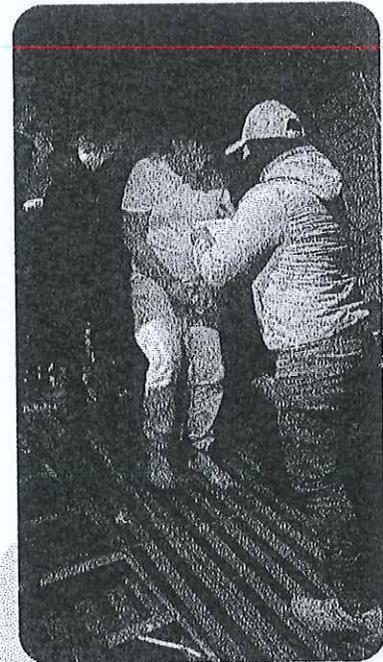
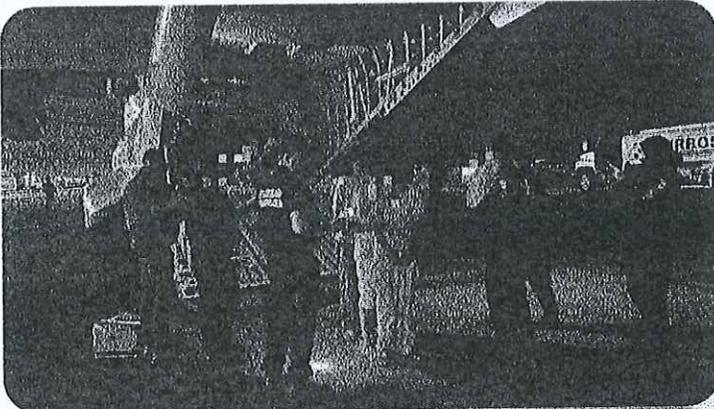
• **Traslados de personas privadas de la libertad:**

Se trasladaron 50 Personas Privadas de la Libertad a diferentes Centros Federales el día 09 de octubre, durante el mes de octubre de 2023, y el día 23 de noviembre se autorizaron 3 traslados al Centro estatal de Chetumal.

Ambos traslados supervisados y autorizados por la Subsecretaria de Ejecución de Penas y Medidas Cautelares.

SOPORTE GRÁFICO:

○ **TABLA 10.2**



ELABORÓ: C. Gabriela Alcocer Carrillo
Subdirectora Administrativa del Centro De Retención Municipal

LIC. EDUARDO MOYSES ROJAS RESENDIZ
DIRECTOR DEL CENTRO DE RETENCIÓN
MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA GENERAL DEL
HONORABLE AYUNTAMIENTO
PLAYA DEL CARMEN
2021 - 2024
LIC. CECILIO PUC SANSORES
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO





PROCESAMIENTO DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN	
UNIDAD ADMINISTRATIVA:	Unidad de Estadística Poblacional
LÍNEA DE ACCIÓN PMD:	2.II.10 Mejorar los procesos administrativos y operativos, así como la preservación de los bienes muebles e inmuebles de la administración pública municipal para fortalecer la gestión y desempeño municipal.
PERIODO QUE SE INFORMA:	Del 01 de octubre al 31 de diciembre del 2023

OBJETIVO: Mantener actualizada la base de datos de la unidad y así poder dar respuesta en tiempo y forma a las solicitudes que recibimos, así como servir de base para el diseño de las difusiones de datos estadísticos.

DESCRIPCIÓN: La Unidad de Estadística Poblacional realiza la sistematización de todas las respuestas obtenidas de las solicitudes de información realizadas a las unidades administrativas del municipio, así como la información obtenida en los proyectos estadísticos realizados con entidades estatales y el gobierno municipal.

RESULTADOS: Durante el 01 de octubre al 31 de diciembre de 2023 se procesaron 16 respuestas de solicitudes de información, procedentes de diferentes unidades administrativas del gobierno municipal, así como el procesamiento de un proyecto estadístico denominado "Encuesta de satisfacción en la prestación de servicios con enfoque de Derechos Humanos". Los resultados antes mencionados, se encuentran desglosados en la Tabla 11.1 Cantidad de respuestas procesadas por Secretaría.

Tabla 11.2: Cantidad de solicitudes entregadas por Secretaría

Unidad administrativa	Total
Secretaría General.	3
Secretaría de Desarrollo Económico y de Atracción de Inversiones.	3
Secretaría de Medio Ambiente Sustentable y Cambio Climático.	1
Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.	2
Secretaría de Servicios Públicos Municipales.	3
Oficialía Mayor	2
Secretaría de Protección Civil Prevención de Riesgos y Bomberos	1
Secretaría de Justicia Cívica y Convivencia Humana.	1
Proyecto estadístico denominado "Encuesta de satisfacción en la prestación de servicios con enfoque de Derechos Humanos"	1
Total	17

ACTIVIDAD: Solicitudes de información entregadas

OBJETIVO: Realizar solicitudes de información cuantitativa a las unidades administrativas del sector académico, público y privado del municipio de solidaridad, esto con la finalidad de





obtener información estadística de las actividades que realizan con base en sus actividades, programas y atribuciones.

DESCRIPCIÓN: Se envían oficios con cuestionamientos enfocados a conocer los datos cuantitativos de trámites, servicios, actividades o acciones que realizan las unidades administrativas con base en sus facultades y atribuciones.

RESULTADOS: Durante el periodo correspondiente del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2023 se enviaron 30 solicitudes de información a diversas unidades administrativas del sector público. Los resultados antes mencionados, se encuentran desglosados en la Tabla 11.2 Cantidad de solicitudes entregadas por Secretaría.

Unidad administrativa	Total
Secretaría General.	3
Secretaría de Justicia Social y Participación Ciudadana.	4
Secretaría de Desarrollo Económico y de Atracción de Inversiones.	5
Secretaría de Medio Ambiente Sustentable y Cambio Climático.	1
Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.	3
Secretaría Jurídica y Consultiva.	1
Secretaría de Servicios Públicos Municipales.	3
Oficialía Mayor	4
Secretaría de Protección Civil Prevención de Riesgos y Bomberos	1
Organismos Descentralizados.	3
Secretaría de Justicia Cívica y Convivencia Humana.	1
Dependencias estatales	1
Total	30

ACTIVIDAD: Proyectos estadísticos.

OBJETIVO: El objetivo principal de este proyecto consiste en realizar levantamientos de información cuantitativa de los temas de interés del gobierno municipal, esto con la finalidad de realizar diagnósticos estadísticos que puedan ser canalizados a las unidades administrativas que por sus facultades pudieran encaminar acciones para la atención de las situaciones que se identifiquen en estos proyectos estadísticos.

DESCRIPCIÓN: Los proyectos estadísticos, consta de la aplicación de encuestas, cuestionarios e instrumentos de captación de información cuantitativa y cualitativa que nos permitan registrar las

características generales y particulares de alguna problemática de carácter social o de servicios que requiera la atención del gobierno municipal.

RESULTADOS: Durante el periodo correspondiente del 01 de octubre al 31 de diciembre del 2023 se realizó un Proyecto estadístico "Encuesta de satisfacción en la prestación de servicios

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA GENERAL DEL
HONORABLE AYUNTAMIENTO
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024





con enfoque de Derechos Humanos". Este proyecto se aplicó en las escuelas mencionadas en la tabla 11.3 Cantidad de encuestas aplicadas por Unidad Administrativa.

- Tamaño del universo: 227,405 (personas de 18 años y más).
- Heterogeneidad: 50%
- Margen de error: 5%
- Nivel de confianza: 95%
- Muestra: 384 (personas a encuestar).

11.3 Cantidad de encuestas aplicadas por Unidad Administrativa.	
Unidad Administrativa	No. Encuestas
1. Dirección de Ingresos	20
2. Dirección de Catastro	20
3. Dirección de Tránsito Municipal	25
4. Sistema de Apertura Rápida de Empresas	20
5. Dirección de Registro Civil	30
6. Despacho de la Secretaría General	24
7. Centros de Atención Primaria en Salud (5)	110
8. Presidencia	20
9. Dirección de Gestión Ambiental y Cambio Climático	20
10. Centro de Atención y Protección al Turista (CAPTA)	20
11. Delegación de Puerto Aventuras	25
12. Secretaría de Protección Civil, Prevención de Riesgos y Bomberos	15
13. Dirección de Comercio	10
14. Dirección de Desarrollo Urbano y Fisonomía	10
15. Despacho de la Secretaría de Justicia Social y Participación Ciudadana	15
Total	384

ELABORÓ : Lic. Jesús Eligio Alcántara Solís
Enlace de la Unidad Estadística Poblacional


H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
UNIDAD DE ESTADÍSTICA POBLACIONAL
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024

LIC. IVONNE AIDE VARGAS ESTEBAN
JEFA DE LA UNIDAD DE ESTADÍSTICA
POBLACIONAL



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA GENERAL DEL
HONORABLE AYUNTAMIENTO
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024

LIC. CECILIO PUC SANORES
SECRETARIO GENERAL DEL
AYUNTAMIENTO





ACTIVIDADES PARA MIGRANTES

UNIDAD ADMINISTRATIVA:	Unidad de Atención al Migrante
LÍNEA DE ACCIÓN PMD:	1.VI.3 (DH) Promover el respeto y la inclusión social de los migrantes nacionales e internacionales, mejorando su calidad de vida mediante la ejecución de servicios y actividades que coadyuven con el cumplimiento del derecho humano y desarrollando sus capacidades.
PERIODO QUE SE INFORMA:	01 de octubre al 31 de diciembre del 2023

OBJETIVO:

Brindar a las personas Migrantes, extranjeras y mexicanas, sin importar el estatus migratorio en el que se encuentren una atención integral, a través de un modelo interinstitucional y coordinado, para que contribuyan en el corto plazo al desarrollo municipal en concordancia con el Plan de Desarrollo Municipal y las acciones de la agenda 20/30.

DESCRIPCIÓN:

La Unidad de Atención al Migrante tiene como facultad crear políticas públicas para facilitar la reinserción social y económica de las personas migrantes extranjeras y mexicanas con el fin de que su estancia en el municipio de Solidaridad sea digna, productiva y apegada a los principios fundamentales en materia de derechos humanos. Lo anterior, conjuntando los esfuerzos de los tres órdenes de gobierno, así como de la sociedad civil, organismos internacionales y fundaciones, para hacer frente a las diferentes situaciones que vive nuestro Municipio, Estado y nación.

RESULTADOS:

La Unidad de Atención al Migrante en su cuarto trimestre, correspondiente del 01 de octubre al 31 de diciembre 2023 realizó **15** actividades en apoyo a los migrantes nacionales e internacionales, accediendo a diferentes dependencias de gobierno municipal, estatal, federal e internacional.

Se realizaron **5** gestiones para la casa del migrante "albergue temporal" todo esto para cubrir parte de sus necesidades básicas del migrante nacional e internacional albergado y el cual requiere de una estancia de manera temporal digna.

Por otro lado, la Unidad de Atención al Migrante tenía programada actividades de eventos culturales, convenios de colaboración y capacitaciones, de las cuales no hay un seguimiento de estas actividades en este trimestre, debido al cierre presupuestal, en relación a los convenios de colaboración se reagendaron por motivos de fin de año, los cuales se llevarán a cabo durante el primer trimestre del año 2024. El desglose de los resultados antes mencionados se encuentra en la tabla 12.1 Actividades para Migrantes en el periodo octubre – diciembre 2023,

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
 SECRETARÍA GENERAL DEL
 HONORABLE AYUNTAMIENTO
 PERIODO DEL CUARTO TRIMESTRE - 2023

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
 UNIDAD DE ATENCIÓN AL MIGRANTE
 PERIODO DEL CUARTO TRIMESTRE - 2023



tabla 12.2 Gestiones para la atención de la Casa del Migrante en el periodo octubre – diciembre 2023.

TABLA 12.1 ACTIVIDADES PARA MIGRANTES EN EL PERIODO OCTUBRE-DICIEMBRE 2023				
Tema	Cantidad	Lugar	Población Beneficiada	Fecha
Constancia de Identidad	1	Oficina de la Unidad (calle 104 entre 25 y 30 Av. Col. Colosio)	Migrantes nacionales e internacionales	octubre – diciembre 2023
Acta de Nacimiento	1	Oficina de la Unidad (calle 104 entre 25 y 30 Av. Col. Colosio)	Migrantes nacionales e internacionales	octubre – diciembre 2023
CURP Mexicana y Extranjera	1	Oficina de la Unidad (calle 104 entre 25 y 30 Av. Col. Colosio)	Migrantes nacionales e internacionales	octubre – diciembre 2023
Llenado de Formulario para Apoyos Sociales	1	Oficina de la Unidad (calle 104 entre 25 y 30 Av. Col. Colosio)	Migrantes nacionales e internacionales	octubre – diciembre 2023
Trámite de Residencia Temporal y Permanente	1	Oficina de la Unidad (calle 104 entre 25 y 30 Av. Col. Colosio)	Migrantes nacionales e internacionales	octubre – diciembre 2023
Apoyo llenado de Formulario Migratorio	1	Oficina de la Unidad (calle 104 entre 25 y 30 Av. Col. Colosio)	Migrantes nacionales e internacionales	octubre – diciembre 2023
Asesoría Migratoria	1	Oficina de la Unidad (calle 104 entre 25 y 30 Av. Col. Colosio)	Migrantes nacionales e internacionales	octubre – diciembre 2023
Asesoría COMAR	1	Oficina de la Unidad (calle 104 entre 25 y 30 Av. Col. Colosio)	Migrantes nacionales e internacionales	octubre – diciembre 2023
Apoyo de Albergue Temporal	1	Oficina de la Unidad (calle 104 entre 25 y 30 Av. Col. Colosio)	Migrantes nacionales e internacionales	octubre – diciembre 2023
Solicitud para Naturalización	1	Oficina de la Unidad (calle 104 entre 25 y 30 Av. Col. Colosio)	Migrantes nacionales e internacionales	octubre – diciembre 2023
Gestión de Alimentos	1	Oficina de la Unidad (calle 104 entre 25 y 30 Av. Col. Colosio)	Migrantes nacionales e internacionales	octubre – diciembre 2023
Solicitud de Pasaporte Extranjero	1	Oficina de la Unidad (calle 104 entre 25 y 30 Av. Col. Colosio)	Migrantes nacionales e internacionales	octubre – diciembre 2023
Canalización a Bolsa de Trabajo	1	Oficina de la Unidad (calle 104 entre 25 y 30 Av. Col. Colosio)	Migrantes nacionales e internacionales	octubre – diciembre 2023
Gestión de Atención Médica y Medicamentos	1	Oficina de la Unidad (calle 104 entre 25 y 30 Av. Col. Colosio)	Migrantes nacionales e internacionales	octubre – diciembre 2023
Asignación de Bases	1	Oficina de la Unidad (calle 104 entre 25 y 30 Av. Col. Colosio)	Migrantes nacionales e internacionales	octubre – diciembre 2023

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
UNIDAD DE ATENCIÓN AL MIGRANTE
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO





TABLA 12.2 GESTIONES PARA LA ATENCIÓN DE LA CASA DEL MIGRANTE EN EL PERIODO OCTUBRE.DICIEMBRE 2023

Tema	Cantidad	Lugar	Población Beneficiada	Fecha
Gestión para la atención de la Casa del Migrante	5	Centro de Atención al Migrante (Alcaldía de Puerto Aventuras).	Migrantes que se encuentran albergados.	octubre – diciembre 2023

ELABORÓ : José Juan Ventura de los Santos
 Enlace de la Unidad de Atención al Migrante



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
 UNIDAD DE ATENCIÓN AL MIGRANTE
 PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO

LIC. LETICIA CHAVERRI PÉREZ
 JEFA DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN
 AL MIGRANTE



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
 SECRETARÍA GENERAL DEL
 HONORABLE AYUNTAMIENTO
 PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
 2021 - 2024

LIC. CECILIO PUC SANSORES
 SECRETARIO GENERAL DEL
 AYUNTAMIENTO





“RECOMENDACIONES DE ACTOS VIOLATORIOS DE DERECHOS HUMANOS ATENDIDAS”	
UNIDAD ADMINISTRATIVA:	Unidad Especializada de Derechos Humanos
LÍNEA DE ACCIÓN PMD:	1.VI.1(DH) Vigilar que todas las acciones y políticas del gobierno municipal sean respetuosas de los derechos fundamentales de la población para lograr un municipio inclusivo, seguro, resiliente y sostenible.
PERIODO QUE SE INFORMA:	01 de octubre al 31 de diciembre del 2023

OBJETIVO: La Unidad Especializada de Derechos Humanos tiene como objetivo la promoción, respeto, protección y garantía de los Derechos Humanos, por lo tanto, tiene acciones específicas para coadyuvar al cumplimiento de los mismos. Esta Unidad abona con actividades que apoyen la vigilancia, la promoción, la investigación y la difusión de los derechos humanos.

DESCRIPCIÓN: La Unidad Especializada de Derechos Humanos, es la autoridad del seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Comisión de Derechos Humanos (CDHEQROO) y para tal, realiza las gestiones legales necesarias para la solventación de cada uno de los puntos recomendatorios. tales como, reuniones con asesores víctimas y/o autoridades municipales o estatales.

Se realiza el seguimiento a la recomendación CDHEQROO/15/2019/III siendo esta la única activa en el presente trimestre, por la cual se han realizado diferentes gestiones y diligencias (Reuniones con la víctima, consultas médicas, entrega de medicamentos, pruebas de laboratorio, apoyo de transporte y sesiones de rehabilitación física y mental) encaminadas a la reparación del daño integral de la V16 de la recomendación antes mencionada, toda vez que durante este periodo no se emitió ninguna recomendación por parte de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo.

RESULTADOS: Los avances significativos constan de las acciones y gestiones realizadas para el cumplimiento del numeral primero de la recomendación CDHEQROO/15/2019/III creando los mecanismos para garantizar una reparación integral que derive del hecho victimizante, a continuación, se enlistan las actividades referentes a esta recomendación, se anexa Tabla 13.1 Seguimiento a la Recomendación Emitida por la CDHEQROO.

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
UNIDAD ESPECIALIZADA
DE DERECHOS HUMANOS
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA GENERAL DEL
HONORABLE AYUNTAMIENTO
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024



ACTIVIDAD: Quejas de Actos Violatorios de Derechos Humanos Atendidas

TABLA 13.1 SEGUIMIENTO A LA RECOMENDACIÓN EMITIDA POR LA CDHEQROO	
Recomendación	Estatus
CDHEQROO/15/2019/III	04 de octubre del 2023 Se proporciono transporte inclusivo a V16 para trasladarlo al Centro de Salud ubicado en Petén, con motivo de atención en enfermería.
	05 de octubre del 2023. Oficio: MSOL/SG/UEDH/580/2023 Se entregaron enseres médicos a V16.
	13 de octubre del 2023. Oficio: MSOL/SG/UEDH/603/2023 Se entregó un colchón de presión alterna. Airsoftlite y Una dona para coxis. Pelo de Ángel MH-616 para V16.
	24 de octubre del 2023 Se proporcionó transporte inclusivo a la V16 para el traslado de ida y vuelta a su sesión de rehabilitación en el CRIT.
	07 de noviembre del 2023. Oficio: MSOL/SG/UEDH/625/2023 Se entregaron enseres médicos a V16.
	16 de noviembre del 2023. Se realizó reunión virtual con los abogados de V16
	08 de diciembre del 2023. Oficio: MSOL/SG/UEDH/783/2023 Se entregaron enseres médicos a V16.

OBJETIVO: Atender las quejas de la población, por presuntos actos violatorios de derechos humanos por parte servidores públicos municipales, asesorar y canalizar a la instancia correspondiente en caso de que las violaciones sean por parte de servidores estatales o nacionales.

Dar seguimiento y atención a las quejas remitidas por parte de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo por presuntas violaciones a los derechos humanos de las personas.

DESCRIPCIÓN: Se realizan reuniones de trabajo para el seguimiento y atención a quejas remitidas por parte de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo (CDHEQROO) con las autoridades presuntamente responsables.

RESULTADOS: En el periodo del 01 de octubre al 31 de diciembre del presente año se recibieron un total de 18 quejas por probables actos violatorios de derechos humanos de las

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
UNIDAD ESPECIALIZADA
DE DERECHOS HUMANOS
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA GENERAL DEL
HONORABLE AYUNTAMIENTO
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024





cuales todas se encuentran en trámite dándole seguimiento con las diferentes áreas involucradas, se anexa tabla 13.2. Quejas de Actos Violatorios de Derechos Humanos Atendidas.

TABLA 13.2. QUEJAS DE ACTOS VIOLATORIOS DE DERECHOS HUMANOS ATENDIDAS	
Recepcionadas	18

Cabe hacer mención que este trimestre se concluyeron 11 quejas con la mediación de la Unidad Especializada de Derechos Humanos de la siguiente manera: del año 2023 fueron concluidas 8 quejas, del año 2022 fueron 2 quejas concluidas y del 2020, 1 queja concluida.

ACTIVIDAD: Capacitaciones de Derechos Humanos Impartidas

OBJETIVO: Impulsar la capacitación de Derechos Humanos, tanto de los servidores públicos como de la población del Municipio de Solidaridad, fomentar el establecimiento de la cultura por la paz y la promoción del arreglo pacífico de los conflictos, así como el rechazo a la violencia.

DESCRIPCIÓN: Con la finalidad de fortalecer la promoción y el respeto de los derechos humanos, esta Unidad lleva a cabo capacitaciones en materia de Derechos Humanos de manera presencial a las y los servidores públicos municipales del H. Ayuntamiento de Solidaridad.

RESULTADOS: En el periodo del 01 de octubre al 31 de diciembre del presente año, esta Unidad llevó a cabo en modalidad presencial, 6 capacitaciones que fueron las siguientes: “El Enfoque de Juventudes en el Servicio Público Municipal” dirigidos a servidores públicos, otra capacitación fue la de “Capacitación con Enfoque a la Niñez y los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes” dirigida al personal del IMCAS (Instituto Municipal de la Cultura y las Artes de Solidaridad), otra capacitación fue la de “Derechos Humanos y Diversidad Sexual” dirigida a alumnos de la Academia de Policía, una capacitación más fue “La Perspectiva de Género como Herramienta Fundamental en el Servicio Público” dirigida al personal del Ayuntamiento, todas estas capacitaciones fueron en los meses de octubre y noviembre, y en el mes de diciembre tuvimos las siguientes: “La Perspectiva de género como Herramienta Fundamental en el Servicio Público” y la última capacitación “Conferencia Magistral en el Marco del 75 Aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos” donde se entregaron constancias de capacitación de los cursos tomados durante el trimestre, siendo un total de 323 beneficiados; se anexa Tabla 13.3 Capacitaciones impartidas en el periodo octubre-diciembre 2023.

Tabla 13.3 Capacitaciones impartidas en el periodo julio-septiembre 2023.

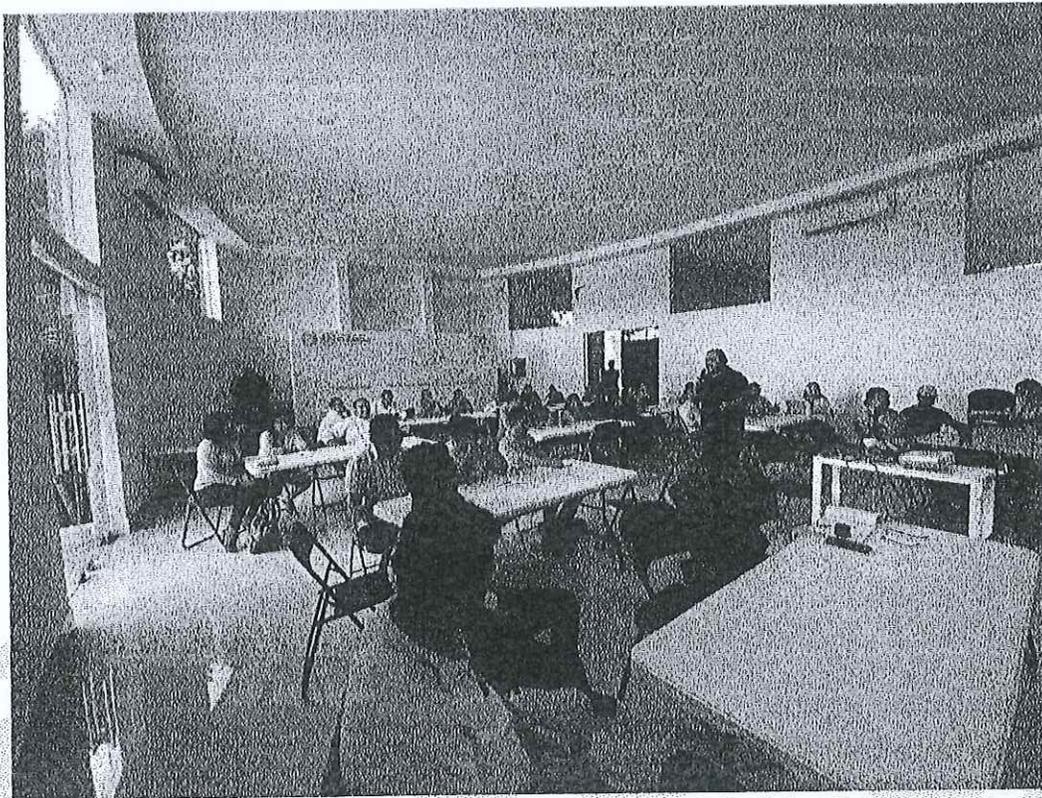
Sesiones	Nombre de la Capacitación	Beneficiarios	
		M	H
1	“El Enfoque de Juventudes en el Servicio Público Municipal”	59	61

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA GENERAL DEL
HONORABLE AYUNTAMIENTO
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024



Sesiones	Nombre de la Capacitación	Beneficiarios	
		M	H
1	“Capacitación con Enfoque a la niñez y los derechos de las niñas, niños y adolescentes dirigida al personal del IMCAS”	25	27
1	“Derechos Humanos y Diversidad Sexual”	18	24
2	“La Perspectiva de género como Herramienta Fundamental en el Servicio Público”	41	3
1	“Conferencia Magistral en el Marco del 75 Aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos”	35	30
Total		178	145

SOPORTE FOTOGRÁFICO:



“El Enfoque de Juventudes en el Servicio Público Municipal” 02/10/2023

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
 UNIDAD ESPECIALIZADA
 DE DERECHOS HUMANOS
 PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO

2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
 SECRETARÍA GENERAL DEL
 HONORABLE AYUNTAMIENTO
 PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
 2021 - 2024





“Conferencia Magistral en el Marco del 75 Aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos” 11/12/2023.

ELABORÓ : Lic. Consuelo Balam Ventura.
Enlace de la Unidad Especializada de Derechos Humanos.

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
UNIDAD ESPECIALIZADA
DE DERECHOS HUMANOS
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024


MTRO. MARCO ANTONIO TOH UAN,
JEFE DE LA UNIDAD ESPECIALIZADA
DE DERECHOS HUMANOS


LIC. CECILIO PUC SANSORES,
SECRETARIO GENERAL DEL
AYUNTAMIENTO

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA GENERAL DEL
HONORABLE AYUNTAMIENTO
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024





PADRÓN DE IGLESIAS ACTUALIZADO	
UNIDAD ADMINISTRATIVA:	Unidad de Asuntos Religiosos
LÍNEA DE ACCIÓN PMD:	2.11.10 Mejorar los procesos administrativos y operativos, así como la preservación de los bienes muebles e inmuebles de la administración pública Municipal para fortalecer la gestión y desempeño Municipal.
PERIODO QUE SE INFORMA:	01 de octubre al 31 de diciembre del 2023

OBJETIVO:

Organizar y mantener actualizados los registros del padrón de asociaciones, que prevé la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público. Atender y dar seguimiento a los trámites administrativos, así como asesorar en la tramitación de los avisos que se formulen sobre apertura de templos en el Municipio.

DESCRIPCIÓN:

La Unidad de Asuntos Religiosos tiene la facultad de vigilar, en auxilio de las autoridades federales, el cumplimiento de las Leyes y Reglamentos en materia de Cultos; Atender los asuntos de carácter religioso que contribuyan de manera directa o indirecta al desarrollo social y al fortalecimiento de los valores de la solidaridad y convivencia armónica de los ciudadanos; Organizar y mantener actualizados los registros del Padrón de asociaciones, que prevé la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público, y su Reglamento; Coordinar, realizar y participar en cursos, seminarios, simposios, foros, diplomados, actos culturales y programas que coadyuven a la difusión de la normatividad en materia religiosa y al fomento de la tolerancia religiosa; Realizar la investigación y análisis de los movimientos religiosos, dentro del Municipio. Para ello los ministros de culto acuden a las oficinas de la Unidad de Asuntos, con la documentación y requisitos solicitados para solicitar un permiso para ocupar un espacio público, o en su caso registrar una iglesia en el padrón municipal de iglesias.

RESULTADOS:

Durante el periodo del 01 de octubre al 31 de diciembre del 2023, la Unidad de asuntos religiosos realizó 90 actualizaciones en el padrón de iglesias del municipio de Solidaridad, altas, cambios de domicilio y bajas.

Tabla 14.1 "Padrón de iglesias actualizado, periodo octubre-diciembre 2023"

Actividad	Total	Lugar	Población beneficiada
Actualización de datos de las iglesias inscritas en el Padrón	90	Unidad de Asuntos Religiosos	Ministros de Culto

Tabla 14.2 "Personas atendidas con relación al Padrón de Iglesias por rango de edad y género"

Periodo	18-29 años		30-59 años		60 en adelante		Total
	H	M	H	M	H	M	
Octubre	2	5	15	10	8	2	42
Noviembre	6	3	20	6	2	-	37
Diciembre	2	1	2	4	1	1	11





Actividad: Recorridos de Campo a Iglesias

De Igual manera se realizaron 3 recorridos de campo en las colonias: COLOSIO, NICTE-HA, a fin de exhortarlos a disminuir la emisión de sonido derivado de quejas ciudadanas.

Tabla 14.3 "Recorridos de campo, periodo octubre-diciembre 2023"

No.	Localidades visitadas	18-29 años		30-59		60 en adelante	
		H	M	H	M	H	M
1	NICTE-HA	-	-	1	-	-	-
2	COLOSIO	-	-	-	2	-	-
3	COLOSIO	-	-	2	-	-	-
Total		-	-	-	-	-	-

Actividad: Tramites de la Unidad de Asuntos Religiosos

Con relación a los tramites se realizaron la gestión de 47 trámites administrativos para solicitar la autorización de permisos ante las dependencias correspondientes, para que los ministros puedan tener una certeza jurídica en sus eventos en domos, parques, cierres de calle, procesiones, anuencia para ingresar al Centro de Retención Municipal, etc.

Tabla 14.5 "Realización de trámites, periodo octubre-diciembre 2023"

Actividad	Total	Lugar	Población beneficiada
Trámites administrativos para la gestión de permisos de los ministros de culto	47	Oficina de Asuntos Religiosos	Ministros de culto

Tabla 14.6 "Rango de personas atendidas para la realización de trámites"

Periodo	18 - 29 años		30 - 59 años		60 en adelante		Total
	H	M	H	M	H	M	
Octubre	1	2	5	11	1	-	20
Noviembre	-	-	15	-	-	-	15
Diciembre	-	-	7	4	1	-	12

Actividad: Asesorías a ministros de Culto

Así mismo se brindaron un total de 14 asesorías, para los trámites que realizan los ministros de culto ante de la Secretaría de Gobernación. (Aviso de Apertura de Culto, Registro Constitutivo, Constancia de Notorio Arraigo y Constancias de Ministros de Culto).

Tabla 14.7 "Asesorías a Ministros, periodo julio-septiembre 2023"

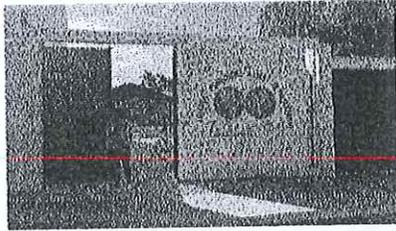
Actividad	Total	Lugar	Población beneficiada
Asesorías para trámites ante la SEGOB	6	Oficina de Asuntos Religiosos	Ministros de culto
Asesorías para alta	8		
Notorio Arraigo	0		



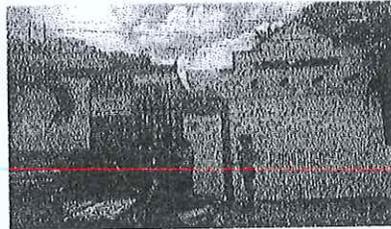
H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
UNIDAD DE ASUNTOS RELIGIOSOS
PLAZA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021-2024



EVIDENCIA FOTOGRÁFICA:



Se visitó y asesoró a la iglesia pentecostés Adonái



Se le brindó una asesoría a la casa de oración Emuná

Tabla 14.8 "Rango de edad de las personas asesoradas"

Periodo	18 – 29 años		30 – 59 años		60 en adelante		Total
	H	M	H	M	H	M	
Octubre	-	-	3	1	-	-	4
Noviembre	2	2	1	2	1	-	8
Diciembre	-	-	1	1	-	-	2

ELABORO: -Gaspar Velázquez; subdirector de la Unidad de Asuntos Religiosos



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
UNIDAD DE ASUNTOS RELIGIOSOS
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024

LIC. ELEUTERIA CHOC POOB
JEFA DE LA UNIDAD DE ASUNTOS RELIGIOSOS



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA GENERAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024

LIC. CECILIO PUC SANORES
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO

